



# **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial**



**Municipalidad de Jutiapa, Jutiapa**

**2020 - 2032**



<p><b>338.9 cm2201</b></p>	<p>Concejo Municipal de Jutiapa, Jutiapa. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Jutiapa, Jutiapa 2020 - 2032.</b> Guatemala: 2020.</p> <p>74 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 204)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
--------------------------------	--

**Concejo Municipal**

Municipio de Jutiapa, Jutiapa, Guatemala, Centro América

PBX: 7844-1783

**Conducción y Asesoramiento:**

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504 4444

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

**Directorio:**

Municipalidad de Jutiapa

Luis Gabriel Rosales Orellana

***Alcalde municipal***

*José Fernando García Cambara (Síndico Primero), Walter Joel Orozco Hernández (Síndico segundo), Juan Estuardo López Hernández (Síndico tercero), Jorge Arturo Román Orellana (Concejal Primero), Héctor Hugo Oliveros Rodas (Concejal segundo), Fernando Arturo Pérez Menéndez (Concejal tercero), Chrystyan Alfredo Gámez Cordón (Concejal cuarto), Emeterio Alejandro Morales (Concejal Quinto), Marco Antonio Zúñiga Salguero (Concejal sexto), Alvaro Salvatierra López (Concejal séptimo), Marvin Antonio Hernández Ramírez (Concejal octavo), Alam Carlos Stives Orellana Salguero (Concejal noveno), Jorge Oliverio Ramírez Peña (Concejal decimo).*

***Concejo municipal***

*Leslie Ramos (Directora DMP), Erwin Leonel Mendía Alarcón (Jefe del POT) Lilian Beatriz Cifuentes Abadía (Sub Jefe del POT)*

***Dirección Municipal de Planificación***

**En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT**

Salvador Humberto López Soto (Jefe de Asuntos Municipales), Félix Chipín (MARN), Jonathan Cermeño ( Jefe de Aguas), Vidal Flores (PMT), Arnaldo Ramirez (MAGA), Oscar Zarceño (Oficina forestal), Glenda Peñate (DMP), Julio Paíz (UMG).

Baudilio Noé Contreras Salguero

***Delegado Departamental de SEGEPLAN, Jutiapa***

José Antonio López de León

***Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial***

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

## Índice

I. INTRODUCCIÓN .....	10
II.METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO .....	11
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT .....	11
Fase I. Generación de condiciones .....	11
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial .....	11
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial .....	11
Fase IV. Gestión y Seguimiento .....	12
2.2. Marco Legal .....	12
III.INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	13
3.1 Ubicación .....	13
3.2 Zonas de Vida .....	13
3.3 Demografía .....	16
3.4 Condiciones de vida .....	16
IV.MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL .....	17
4.1 Organización actual del territorio .....	17
Centros Poblados: .....	17
Microrregión I: .....	17
Microrregión II: .....	17
Microrregión III: .....	18
Microrregión IV: .....	18
Microrregión V: .....	18
Microrregión VI: .....	18
4.2 Escenario actual .....	20
Problemáticas de Educación: .....	20
Problemática de Salud: .....	20
Problemática de Seguridad: .....	20
Problemática de contaminación ambiental: .....	21
Problemática de tránsito de vehículos en el casco urbano: .....	22
Problemática de incendios forestales: .....	25
Problemática de seguridad alimentaria y nutricional: .....	25
Potencialidades: .....	26
Ubicación estratégica: .....	26

Diversidad de climática: .....	26
Accesos al territorio: .....	26
Grupos Étnicos:.....	26
Organización de la Población: .....	26
Centro de comercio y educación departamental:.....	26
V.MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) .....	33
5.1 Visión de desarrollo del municipio: .....	33
5.2. Organización Territorial Futura:.....	33
5.3 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales...	38
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo .....	40
5.5 Categorías de usos del territorio .....	52
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio:.....	53
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	55
5.7.1. Categoría – Protección y uso especial:.....	55
5.7.2. Categoría – Urbana: .....	58
5.7.3. Categoría – Rural:.....	64
VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....	68
6.1. Gestión y seguimiento: .....	68
GLOSARIO.....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS .....	72

## Índice de Gráficos

Cuadro 1. Demografía del municipio de Jutiapa:.....	16
Cuadro 2. Principales amenazas en el municipio de Jutiapa .....	22
Gráfica 1: Tasas netas de cobertura educativa, Jutiapa.....	27
Gráfica 2: Tasa de mortalidad infantil en menores de un año.....	27
Gráfica 3: Tasa de mortalidad en la niñez de 1 a 4 años.....	28
Gráfica 4: Incidencia a enfermedad respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años .....	29
Gráfica 5: Incidencia a diarrea en menores de 5 años.....	29
Gráfica 6: Hechos delictivos contra el patrimonio y contra la vida .....	30

## Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.....	15
Mapa 1.1 Micro-regiones del municipio de Jutiapa, Jutiapa .....	18
Mapa 2. Organización Territorial, Jutiapa.....	19
Mapa 3. Principales amenazas en el municipio de Jutiapa.....	21
Mapa 4. Sistema de transporte municipio de Jutiapa .....	22
Mapa 5. Sistema Vial Urbano (casco central), Municipio de Jutiapa.....	23
Mapa 6. Categoría Rural, Municipio de Jutiapa.....	24
Mapa 7. Organización Territorial Futura, municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.....	34
Mapa 8. Categorías de uso del suelo municipio de Jutiapa .....	52
Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la protección y uso especial, municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.....	58
Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana, municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.....	63
Mapa 11. Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural, municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.....	68

## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>ADISO</b>	Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente
<b>Cocode</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>Codede</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>Comude</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>Conadur</b>	Consejo Nacional de Desarrollo
<b>Conalfa</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>Conap</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>Conred</b>	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
<b>Coredur</b>	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>Fopavi</b>	Fondo para la Vivienda
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>Insivumeh</b>	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
<b>IRA</b>	Infección Respiratoria Aguda
<b>IUSI</b>	Impuesto Único Sobre Inmuebles
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MED</b>	Meta Estratégica de Desarrollo
<b>Micivi</b>	Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial
<b>Mineco</b>	Ministerio de Economía
<b>Mineduc</b>	Ministerio de Educación
<b>Mipyme</b>	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud y Asistencia Social
<b>MTDA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MTDF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OSPM</b>	Oficina de Servicios Públicos Municipales
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNDRI</b>	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
<b>Renap</b>	Registro Nacional de Personas
<b>REP</b>	Resultado Estratégico de País
<b>Segeplán</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>Sesan</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica

**SNP**  
**UGAM**  
**UTD**

Sistema Nacional de Planificación  
Unidad de Gestión Ambiental Municipal  
Unidad Técnica Departamental



## PRESENTACIÓN

Para la municipalidad de Jutiapa es un gran honor presentar este documento a la población, para hacerla participe de los resultados de las discusiones llevadas a cabo durante las intervenciones en nuestro territorio por parte de SEGEPLAN, COCODES, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el Concejo Municipal y el Alcalde Municipal.

Llegando a concretar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base para establecer los lineamientos de inversión pública y privada, con el fin de establecer proyectos que tiendan mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Después de un año de asistencia técnica y una serie de actividades en las que se promovió el análisis de problemas y potencialidades del municipio, se definieron estrategias que estamos convencidos llevarán a Jutiapa a un desarrollo sostenible, sin alterar el entorno y manteniendo un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes, manteniendo los estándares de gestión que dinamicen los procesos productivos y que los habitantes del municipio de Jutiapa sean más resiliente ante la adversidades repentinas del ambiente y otras condiciones propias del territorio.

Atentamente,

**Luis Gabriel Rosales Orellana**  
Alcalde Municipal  
Jutiapa, Jutiapa



## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Jutiapa, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.

## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT fue participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactuaron con representantes y líderes sociales, institucionales y del sector privado en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

Para el presente proceso PDM-OT se desarrolló 3 de las 4 fases del proceso, cuyas actividades requirieron del análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### **Fase I. Generación de condiciones**

En esta fase se tomaron las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecieron los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que se utilizaron durante la realización del proceso.

En esta fase se obtuvieron los productos siguientes: Acuerdo del Concejo Municipal donde aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y el Pre-diagnóstico, con el cual se midió la viabilidad del proceso en territorio.

#### **Fase II. Diagnóstico y análisis territorial**

Durante la fase II, se realizó el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron las variables e indicadores, con lo cual se estableció la línea base de seguimiento a la problemática y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizaron las causas que originan la problemática a atender. Se incorporaron los elementos o factores internos y externos que definieron los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

Mediante la aplicación de métodos participativos se generó información y se comprendido el territorio por parte de los actores locales, llegando a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

#### **Fase III. Planificación y ordenamiento territorial**

En esta fase se tomaron las decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se definieron los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. Producto de este análisis se planteó el

modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF–, en el cual se determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.

Las prácticas de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

#### **Fase IV. Gestión y Seguimiento**

En esta fase se deberán establecer los roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

#### **2.2. Marco Legal**

La elaboración y gestión del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial se desarrolló en cumplimiento a la legislación descrita a continuación.

**Constitución Política de la República de Guatemala:** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

**Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas

presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

**Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032

### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1 Ubicación

El Municipio de Jutiapa pertenece al departamento de Jutiapa y está ubicado en la parte Nor-Oeste del mismo. Limita al Norte con el municipio de Monjas (Jalapa), El Progreso, Santa Catarina Mita (Jutiapa) y el departamento de Santa Rosa, al Sur con los municipios de Comapa, Jalpatagua, y al Oeste con los municipios de Quesada, Jalpatagua y Casillas del departamento de Santa Rosa. Se encuentra localizado entre las coordenadas 14º 16' 58" latitud Norte y 89º 53' 33" longitud Oeste. El territorio tiene una extensión de 620 Km<sup>2</sup>, se encuentra a una altura que oscila entre 850 y 1,832 metros sobre el nivel del mar. Se ubica a 124 (118) kilómetros de la ciudad capital por la ruta CA-1.

#### 3.2 Zonas de Vida

De acuerdo con la metodología propuesta por Holdridge, en el municipio de Jutiapa se marcan 2 zonas de vida, las cuales se encuentran clasificadas como: bosque húmedo subtropical templado (la mayor parte del territorio, sur, este y oeste del municipio) y bosque seco subtropical (central y norte del municipio).

Bosque seco subtropical -BsS-: En esta zona de vida, las condiciones climáticas se caracterizan por días claros y soleados, durante los meses en que no llueve, y parcialmente nublados durante la época de enero-abril. La época de lluvias corresponde especialmente a los meses de junio a octubre, en que llegan a ser las precipitaciones más importantes en esta región; la precipitación en esta formación varía entre 800 mm y 1000 mm y como promedio total anual de 1100 mm.

Los terrenos correspondientes a esta zona ecológica, son de relieve desde plano hasta accidentado. La elevación varía desde 0 a 1200 msnm.

Bosque húmedo subtropical (templado)-BHST-: La humedad comprende las provincias fisiográficas de: tierras altas o cadena volcánica con valles inter-colinares, conos volcánicos, montañas y colinas.

Algunas partes del territorio de la sub-cuenca corresponde a esta zona de vida, donde se encuentran altitudes de 500 a 1,000 y 1,000 a 1,500 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Jutiapa, fue conocido durante el período hispánico como San Cristóbal Jutiapa, luego, por disposición del Ejecutivo el 8 de mayo de 1852 se convirtió en villa y el 15 de

septiembre de 1878, se le dio el título de ciudad, ratificado en el acuerdo del 6 de septiembre de 1921. Ahí prevalecían algunos importantes Señoríos Indígenas que alcanzaron un considerable nivel de desarrollo, los cuales pertenecían a las naciones pupuluca, pipil y xinca y con las principales poblaciones Mictlán y Pacxá, ésta última es conocida en la actualidad como Pasaco.

Etimológicamente la palabra Jutiapa significa “en el río de los Jutes”, que se deriva de Jute y Apán. También se supone que la palabra Jutiapa, procede de la palabra mejicana “Xotiapán”, río de las flores de “xochil”, flor y “Apán”, río, mientras que hay algunas opiniones que indican que el nombre proviene de “Enjutar”, término usado por los fabricantes de utensilios de barro, industria que aún ejercen los indígenas. (Memoria de labores, Salud 2010)

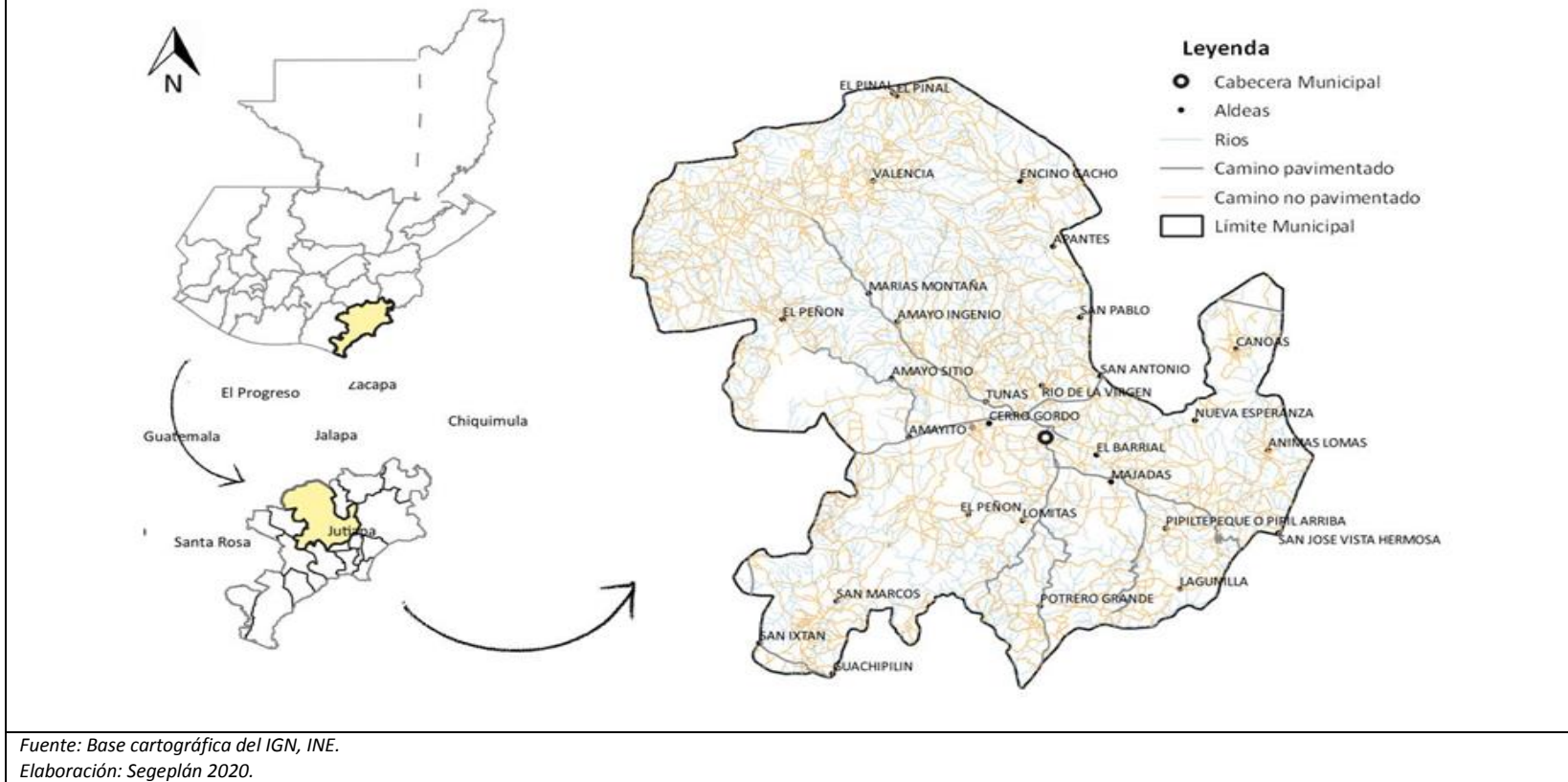
Una de las tradiciones más importantes del municipio es la feria titular, que se celebra del 22 al 24 de julio en honor al patrón San Cristóbal, donde se desarrollan actividades sociales, culturales, religiosas y deportivas. Además, desde hace ya 12 años, se realiza la exposición ganadera de la región celebrada del 10 al 16 de noviembre. Como parte de la cultura e identidad del municipio, los días domingo y festivos, realizan corridas de toros, jaripeos, peleas de gallo, carreras de cinta y juegos de azar; también se realiza la famosa danza de Tope de Mayo la cual en Jutiapa se encuentra en el Cerro Colorado, también conocido como Cerro de la Cruz, donde cada 3 de mayo se celebra el día de la Cruz por todos los fieles católicos, actualmente es considerado el pulmón de Jutiapa, calle comercial 15 de septiembre, Iglesia Parroquial San Cristóbal.

#### **Relación del municipio con el contexto departamental y regional:**

El municipio de Jutiapa esta demarcado por la carretera internacional que comunica el departamento de Santa Rosa y el departamento de Jalapa, así como a la frontera con la república de El Salvador, y la carretera departamental e intermunicipal que comunica a todos los municipios del departamento contando con servicios de buses urbanos, extraurbanos, pick-up, que cubren las aldeas cercanas a los lugares poblados en el área rural, la mayor parte de las vías de acceso se mantienen en buen estado durante todo el año.

Jutiapa es el centro de convergencia del oriente de Guatemala por ser una ciudad intermedia que sirve de paso de emigrantes de Centro América hacia la Ciudad Capital y hacia la república Mexicana y Estados Unidos, cuenta con la infraestructura hotelera y es donde se realiza la feria nacional ganadera. Sirve de conexión entre las principales ciudades a nivel regional entre ellas Santa Rosa y Chiquimula.

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.



### 3.3 Demografía

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del municipio para el 2020 es de 180,090 habitantes, de los cuales, 78,214 personas son de sexo masculino equivalente al 43 % y 101,875 mujeres que representan el 57 % restante de la población, teniéndose una densidad poblacional de 290.46 habitantes por Km<sup>2</sup>. Además, el 91% de la población es ladina, mientras que sólo un 9% (16,208 personas) se identifican como no ladinos, de las cuales las principales agrupaciones étnicas son Xinca y ladino o mestizo. (INE 2002)

**Cuadro 1. Demografía del municipio de Jutiapa:**

Concepto	Población			Grupos de edad					Área	
	Total	Sexo		0-4	5-14	15-59	60-64	65 +	Urbana	Rural
		H	M							
Habitantes	131,312	60,455	70,857	20,808	36,301	63,777	3,076	7,350	33,576	97,735
Porcentaje	100%	46.04	53.96	15.85	27.64	48.57	2.34	5.60	26	74

Fuente: Datos del INE

Otro dato importante es la distribución total de habitantes por edades, que según proyecciones de poblacional INE 2010, mostró una alta proporción de población juvenil, principalmente en edad escolar (48.57%) así mismo, una mayoría de población económicamente activa (50.57%) que se convierte en un potencial para el desarrollo del municipio; además, el 74% de la población se ubica en el área rural, mientras que únicamente el 26% está en el área urbana, situación que refleja altamente el índice de ruralidad y denota la necesidad de atención en el municipio, donde se encuentra la mayor cantidad de pobreza y carencia de servicios básicos.

#### **Concentración y densidad poblacional:**

La mayor concentración poblacional del municipio de Jutiapa, se encuentra en la cabecera municipal con un 12.71 % de la población, seguido por las aldeas Cerro Gordo y Las Tunas, que también cuentan con la mayor cantidad de servicios públicos, financieros y lugares para distracción y turismo.

#### **Flujos migratorios del municipio:**

Los flujos migratorios se dan desde los municipios del departamento hacia la cabecera departamental, la ciudad de Jutiapa y principalmente se da por tener acceso a todos los sistemas bancarios, financieros, comerciales, centros educativos y extensiones universitarias, además concentra los sistemas de transporte hacia la ciudad capital y a la hermana república de El Salvador.

### 3.4 Condiciones de vida

Según el mapa de pobreza (INE, 2011), en el municipio de Jutiapa el 43.6 % de la población se encuentra en pobreza y un 5.7% en extrema pobreza. De acuerdo al análisis de pobreza a nivel rural el 51% de la población se encuentra en pobreza general y un 10% en pobreza extrema. Esta problemática afecta a todo el municipio, afectando mayormente a la población del área rural. A nivel departamental la pobreza total se agudiza hasta el 60.2, teniendo hasta un 79.7 % de pobreza en el área rural y 20.2 % en el área urbana.

La calidad de vida del municipio se encuentra en el rango de alto según un informe de la vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes (SEGEPLAN, 2008), esta apreciación toma en cuenta los factores de vulnerabilidad alimentaria, marginación, pobreza,



pobreza extrema, precaria ocupación, asistencia escolar, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, hacinamiento y calidad de vivienda. Según el informe de desarrollo humano, el índice de desarrollo humano del municipio es de 0.675 (PNUD, 2005). Siendo un tanto contradictorio, dado los altos índices de pobreza a nivel municipal.

#### **IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.**

##### **4.1 Organización actual del territorio**

El municipio de Jutiapa cuenta con la presencia de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de la iniciativa privada, las cuales desarrollan sus actividades en búsqueda del desarrollo sostenible y equilibrado con el ambiente. Es importante hacer notar que existe una sólida organización comunitaria, la cual está liderada por 138 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) representados en primero y segundo nivel ante el COMUDE, los cuales representa a diferentes aldeas y caseríos del municipio. En este marco de COCODES y con la participación de las ONG's y OG's el Concejo Municipal realiza el denominado COMUDE.

Debido a la gran cantidad de comunidades, el Concejo Municipal realizó una organización territorial, agrupando a comunidades en Microrregiones, de ese modo se tienen establecidas microrregiones representadas por Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel actualmente no están funcionando. El COCODE se realiza mensualmente con la participación de todos los actores locales que participan en el desarrollo territorial, espacio en donde se analizan las problemáticas que afectan a la población y se plantean, planes y proyectos que vayan enfocados en brindar soluciones a dichos problemas, todo esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables.

##### **Centros Poblados:**

El municipio está conformado por un pueblo (Jutiapa, cabecera municipal), 26 aldeas y 142 caseríos, 6 fincas y 6 parajes los cuales, por su ubicación geográfica y características se han agrupado en 6 microrregiones, según se muestra en el Mapa 1.

##### **Microrregión I:**

Cabecera municipal, aldeas Tunas, La Cuesta, Arrayanas, La Mina, Rio de la Virgen, Cerro Gordo, caseríos, Piedra Blanca, El Rodeo, El Rinconcito, Tunas II, Valle Lindo, San Mororo, El Rosario, El Salitrillo, El Terrero.

##### **Microrregión II:**

Aldeas; El Barrial, Majada, San Antonio, El Tablón, Lagunilla, Ixtacapa, Pipiltepeque Arriba, Pipiltepeque Abajo, Lomitas, El Júcaro, Nueva Esperanza, Canoas, Las Pozas, Potrero Grande, Trancas I, Trancas II, Buena Vista, Animas Lomas; caseríos Los Cruces, La Colonia, Las Pilas, El Enganche, Quebrada Seca, San Pablo, Llanos de Santa Maria, Santa Rosita, El Marillo, Plan del Jocote, El Naranjo, El Naranjo I, Las Iglesias, Las Marias, El Cohetero, La Union, Tierra Blanca, La Ceibita, El Cuje, Velasquez, El Rosario, San Pedro, El Porvenir, Guacamayas, Matiliguatate, Impresiones, El Chaperno, Agua Zarca, Villa Hermosa, El Jobo, Los Amates, El Coyol, Araditas, La Veguita, Los Plancitos, Hierba Buena, Chinamas, Casas Viejas, El Cobano, Los Hoyos, El Silencio, Cerro Grande, Lagunita, Piedra Pintada, El Chiltepe, San Francisco, Las Crucitas, El Salitre, Las Animas, Río Grande, La Chichita, El Cuje, Las Lajas, La Vega.

**Microrregión III:**

Aldeas Amayito, La Flor, La Arada, Santa Clara; caseríos El Calvario, Trapichitos, El Caulote, La Garita, El Pino, Las Pesas, Río de Paz, Las Mesas, Las Lomas, Malpaso, El Brasilar, El Baño, Marcos.

**Microrregión IV:**

Aldeas Amayo Sitio, La Pajarita, El Aguacate, Marias Montañas, La Perlas, El Peñon; caseríos El Patashte, Los Lobos, La Brea, El Carrizal, Las Victorias, Pontezuela, La Labor, El Molino, Callejon del Río, Ojo de Agua, Los Comununes, Nances Dulces, La Pastoría, La Peña.

**Microrregión V:**

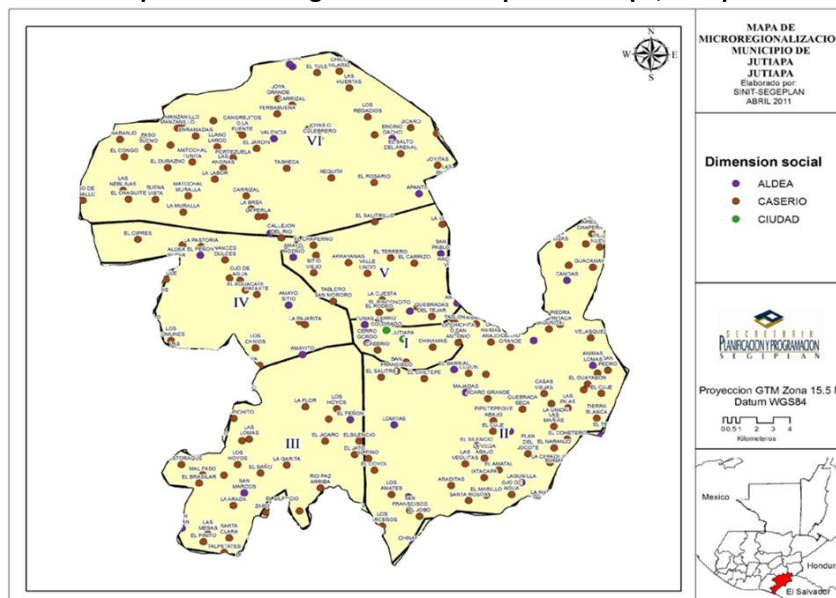
aldeas San Pablo, La Vega, Apantes, Amayo, Ingenio; caseríos Sitio Viejo, El Chaperno, El Chaperno I, Vista Hermosa, San Moroso, Los Chivos, El Profundo, Joyitas, El Carrizo, Hacienda Vieja.

**Microrregión VI:**

Aldeas Valencia, Encino Gacho, Salto del Arenal, El Pinal; caseríos Los Anonos, Llano Largo, Los Cerritos, El Jardín, La Fuente, Hierba Buena, El Carrizal, Manantiales, Joyitas, Tasheca, Cieneguilla, El Manzanillo, El Cielo Azul, Enramadas, El Botadero, Paso Bueno, Naranja, El Congo, Matochal Tunita, El Durazno, El Chaguite, Matochal Muralla, El Ciprés, Buenas Vistas, Peñas Blancas, Quebrada de Agua, Huertas, Tierra Blanca, Chico Hilario, El Jícaro, Joya Grande, El Tule.

Esta micro regionalización es producto del taller del Análisis del Sistema de Lugares Poblados - ASLP- del municipio, realizado de forma participativa con representantes de las comunidades y actores en el proceso; la que además de obedecer a una distribución político administrativa interna, responde al funcionamiento y jerarquía de cada comunidad, según la topografía del territorio, características económicas, conectividad y disponibilidad de servicios, especialmente, salud y educación. (SEGEPLAN 2010), sin embargo; por la problemática del COVI-19 no se ha podido reconfirmar esta división de microrregiones.

**Mapa 1.1 Micro-regiones del municipio de Jutiapa, Jutiapa**

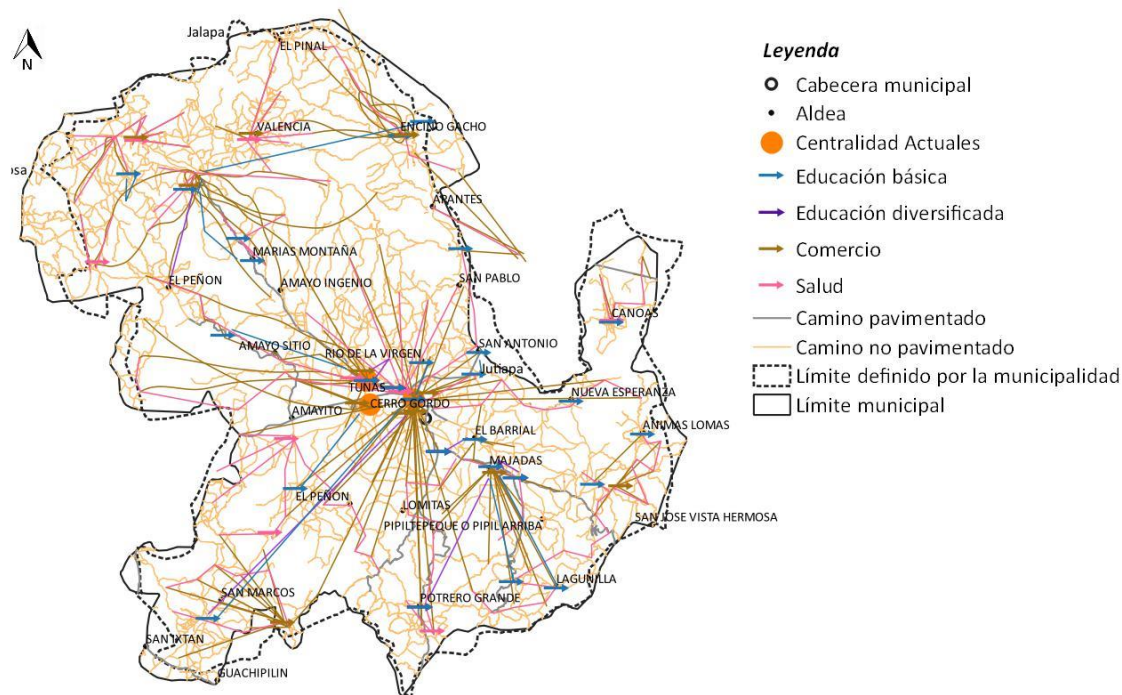


En el municipio funcionan diferentes instituciones de gobierno central que son responsables de apoyar el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político institucional, teniendo presencia departamental y regional

También existen organizaciones de la sociedad civil que se involucran en el proceso de un desarrollo integral, específicamente dentro del sector agropecuario, industrial, educativo, social y de servicio público, el municipio de Jutiapa por ser la cabecera departamental, concentra la mayor parte de servicios y sistemas de educación diversificado y universitario en el departamento.

A nivel de instancias municipales se cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN), Oficina forestal, dependencias que apoyan a la corporación municipal en la ejecución de todos los programas y proyectos de desarrollo integral.

**Mapa 2. Organización Territorial, Jutiapa**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad de Jutiapa  
Elaboración, EPOT/TI-Jutiapa, Segeplán 2020

En el municipio de Jutiapa se han identificado 2 centralidades, la cabecera municipal donde se concentra la mayor parte de servicios financieros, educativos y comerciales además la representación de todas las instituciones del estado a esta centralidad acuden de todas las aldeas del municipio debido al comercio de productos agrícola y de consumo diario y la Aldea Cerro Gordo, se ha desarrollado el comercio (Metro-plaza) tiendas de conveniencia, y actualmente el

desarrollo urbanístico y centro universitario; en esta por estar cercana al casco municipal se ha unido y el comercio es con las aldeas provenientes del occidente, sin embargo, existen tres centralidades de mayor potencial económico entre ellas las Tunas, Jícaro Grande, de servicios y donde se concentra más población, que son la centralidad de la cabecera municipal en la parte alta del municipio y la centralidad de Cerro Gordo, por estar cercano a la cabecera municipal. A estos dos lugares poblados es a donde acuden las personas principalmente por sus actividades económicas o bien por algún trámite o procedimiento administrativo, además de contar con la mayor infraestructura y servicios de educación y salud, así como contar con la mayor parte de servicios domiciliarios, servicios de transporte y accesibilidad.

#### **4.2 Escenario actual.**

A continuación, se describen algunas problemáticas y potencialidades, que se detectaron durante los talleres y en investigación bibliográfica.

##### **Problemáticas de Educación:**

Una de las problemáticas del municipio es la baja cobertura educativa, especialmente en los grados de Preprimaria reportándose en el año 2010 una cobertura de 67.27 % y para el año 2017 un 57.50 %, en primaria en el año 2010 era del 105.62 % para el año 2017 era de 75.69 %, en básicos con cobertura de 48.59% y en el 2017 de 44.29 % y diversificado con cobertura baja de 32.33 %, en el año 2010 y para el año 2017 de 30.21% donde habrá que enfocar las estrategias de desarrollo del municipio (MINEDUC 2010-2017).

Dentro de las causas identificadas está el crecimiento de la población, falta de recursos económicos en el hogar, desintegración familiar, emigración de los estudiantes a otras ciudades y Estados Unidos.

##### **Problemática de Salud:**

La tasa de mortalidad infantil se ha mantenido en un promedio del orden del 5.9 % en los últimos 4 años afectado principalmente por la mala práctica en salud preventiva de los infantes (MSPAS 2013-2017).

La morbilidad causada por neumonía se ha transformado en una problemática a nivel municipal aumentando de un 14.68 % a 21.81 % en los años 2015-2016 en infantes menores de 5 años (MSPAS 2015-2016).

La incidencia a enfermedades diarreicas en infantes menores de 5 años va del orden de 9.94 % en el año 2013 y para el año 2016 llegó al 15 %.

El Ministerio de salud está empezando la implementación del Modelo Influyente en Salud, el cual busca llevar los servicios de salud a todas las comunidades del municipio, por lo tanto, este reordenamiento administrativo y funcional, también incluye contar con más personal capacitado y un mejor uso de los recursos financieros que permitan cumplir con las metas para los próximos años.

##### **Problemática de Seguridad:**

Según datos registrados el incremento de hechos delictivos contra la vida ha sido los principales causantes de la inseguridad, registrados un promedio de 41 casos de hechos de homicidios de los años 2013 al 2016.

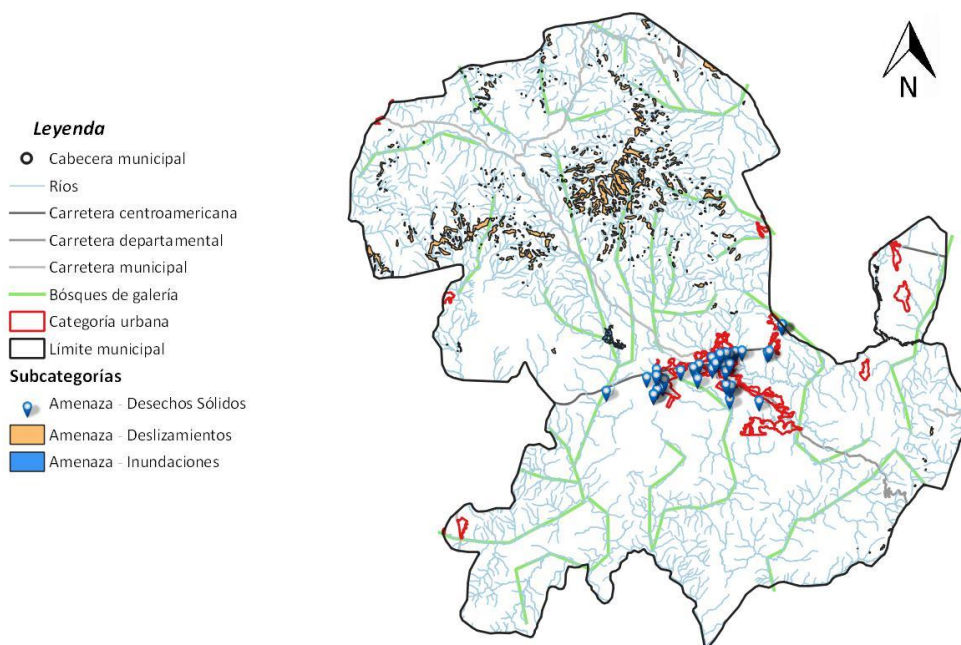
### Problemática de contaminación ambiental:

La contaminación ambiental es otra problemática encontrada y la principal causa es no contar con un lugar apropiado para la disposición de los desechos sólidos, existiendo botaderos clandestinos y contaminación de ríos y vías de comunicación actualmente se tienen localizados más de 40 botaderos clandestinos, en el área urbana existe un tren de aseo y no se sabe qué porcentaje cuentan con el servicio. En el área rural más de 60 % quema la basura cerca de sus viviendas.

Existen alrededor del mercado municipal central muchos vendedores informales que obstaculizan la libre circulación de vehículos y transeúntes, provocando aglomeraciones y embotellamientos de tráfico, además de contaminar las calles con desechos sólidos, que trae como consecuencia proliferación de moscas y mosquitos.

Alrededor del parque central existen ventas informales de comida rápida los que contaminan el ornato y proliferación de basura en las calles de los empaques de los alimentos y de bebidas son depositados en los alrededores de las calles cercanas.

**Mapa 3. Principales amenazas en el municipio de Jutiapa**



Fuente: Talleres participativos PDM-OT 2020

**Cuadro 2. Principales amenazas en el municipio de Jutiapa**

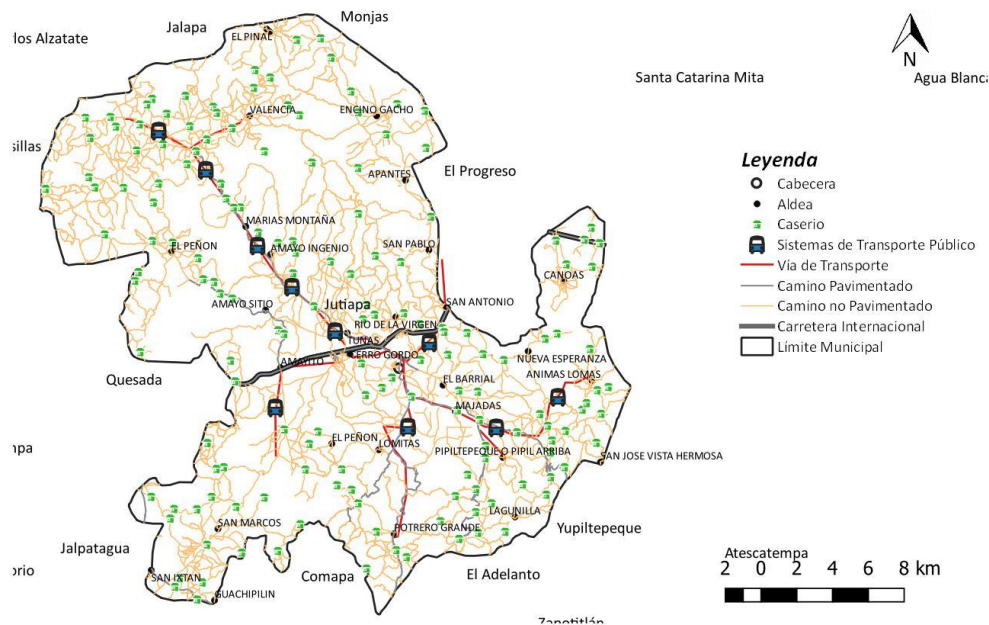
Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Vientos fuertes	Parte central del municipio, cabecera municipal y aldeas aledañas	Provoca caída de árboles, resacaedad de suelo, daños a cultivos y a viviendas de techo de lámina
Sequias	Parte central del municipio, cabecera municipal y aldeas aledañas	Provoca el secado de suelos, pérdida de pastizales y cultivos anuales (hortalizas y granos básicos)
Contaminación por desechos sólidos	Áreas comerciales de la ciudad de Jutiapa, salidas hacia las aldeas aledañas	no existe conciencia de los vendedores ambulante, dueños de negocios en almacenar su propia basura y depositarla en un lugar apropiado

Fuente: Comisión PDM-OT 2020

**Problemática de tránsito de vehículos en el casco urbano:**

En el municipio de Jutiapa el desorden vial, ya que no existen terminales apropiadas para el sistema de transporte público proveniente de las aldeas y municipio vecinos, creando congestión en ciertas calles y avenidas en la ciudad de Jutiapa es causante de contaminación por humo de vehículos especialmente en las horas pico (8 a 15 horas).

**Mapa 4. Sistema de transporte municipio de Jutiapa**

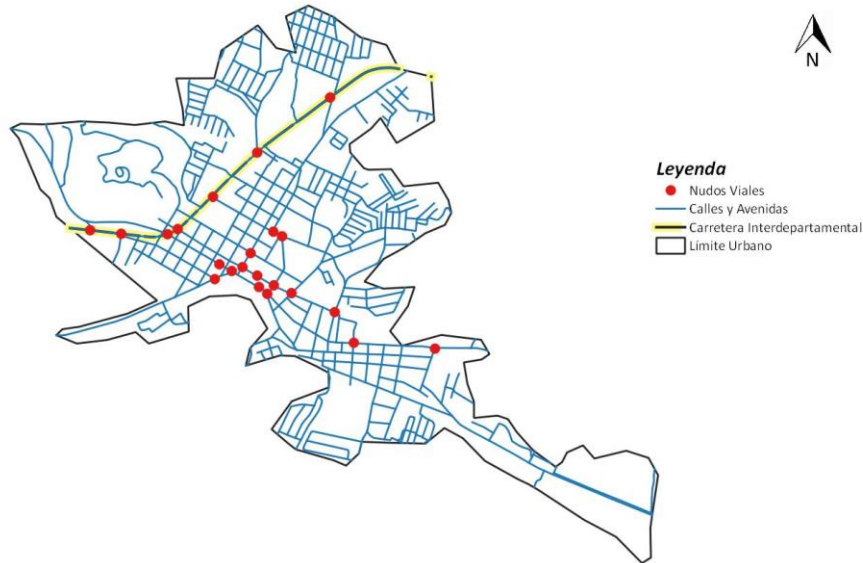


Fuente: Unidad del POT. Municipalidad, Jutiapa, 2020

Es preocupante que las a pesar que existen parqueaderos particulares, no es suficiente por la cantidad de vehículos que circulan, especialmente motocicletas, dentro del perímetro del área comercial no existe control de tiempo de parqueo ni control en las salidas de cruceros donde no hay semáforos.

La ciudad de Jutiapa cuenta con 4 entradas principales que conducen hacia el centro de la ciudad, la que se ve congestionada por tráfico por falta de señalización y semáforos. En la entrada principal se hace un embotellamiento que inicia desde la entrada a la Metro plaza hasta la salida principal hacia el municipio de El Progreso, como puede observar en el siguiente mapa los puntos donde regularmente se forman nudos viales que obstaculizan el acceso a la ciudad de Jutiapa, provocando congestión.

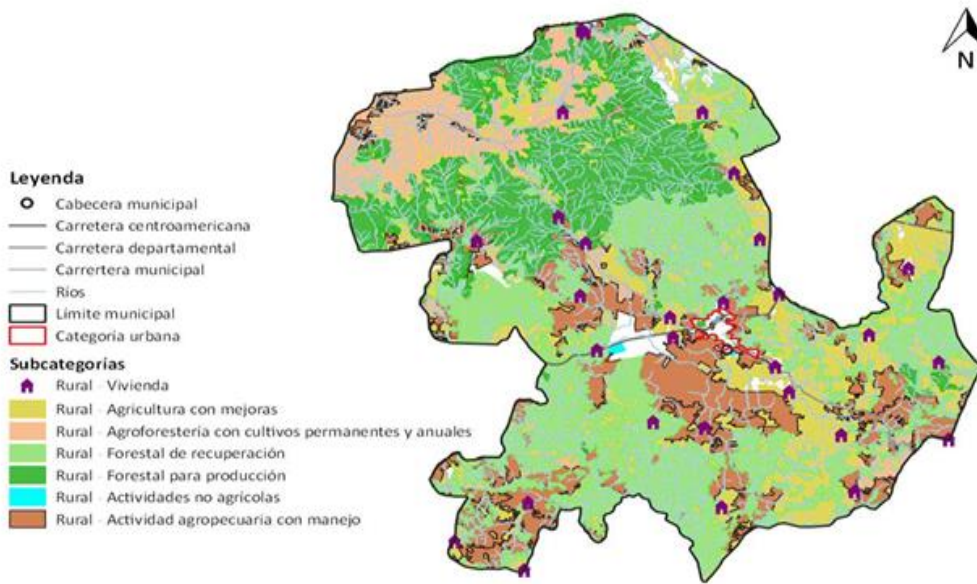
**Mapa 5. Sistema Vial Urbano (casco central), Municipio de Jutiapa**



Fuente: Municipalidad de Jutiapa, 2020.  
Elaboración, EPOT/TI, Segeplán 2020

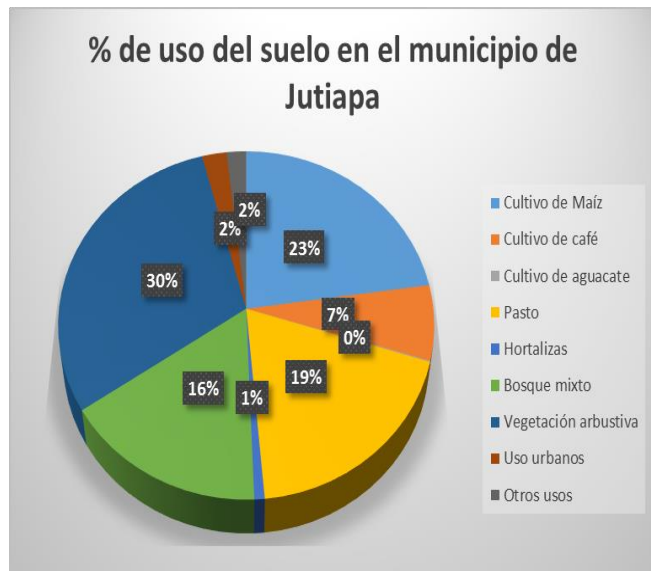
El uso del suelo en el área rural en Jutiapa tiene diferentes cultivos anuales y permanentes entre ellos maíz, frijol y café en las partes altas; ganadería vacuna en las partes bajas del municipio, así como cultivos de café en la parte norte y frutales entre ellos mango y limón en la parte media y baja, por su diversidad de climas va desde templado frío a caluroso.

**Mapa 6. Categoría Rural, Municipio de Jutiapa**



Fuente: Municipalidad de Jutiapa, 2020.  
Elaboración, EPOT/TI, Segeplán 2020

Es importante hacer notar que los suelos del norte del municipio de Jutiapa son de vocación forestal, sin embargo, se siguen promoviendo actividades agrícolas. Para aprovechar esta potencialidad, las autoridades municipales y las instancias gubernamentales como el INAB, MAGA y MARN deben promover la implementación de sistemas agroforestales para que los productores puedan generar ingresos agrícolas y optar a incentivos forestales. De los 62,000 hectáreas de territorio el 30 % es vegetación arbustiva donde se encuentran cultivos en época lluviosa, 23 % de cultivo de maíz, 19 % de pasto, 16 % de bosque mixto, 7 % de cultivo de café, 2 % de usos urbanos, 2 % otros usos, 1 % de hortalizas y 0.1 % de aguacate. (Fuente: Segeplán, datos de uso del suelo MAGA)





**Problemática de incendios forestales:**

Durante la época de verano, en el municipio de Jutiapa se realizan las rosas que los agricultores utilizan como práctica para preparación de los terrenos previo a la siembra del cultivo de maíz, sin embargo, estas rosas se salen de control y originan incendios forestales que consumen en su mayoría arbustos y matorrales. No existe ningún tipo de control sobre esta práctica que año con año se realiza, el MAGA-INAB no cuenta con un programa de capacitación a los agricultores para realizar las rosas adecuadamente o bien la implementación de otras prácticas culturales menos dañinas al medio ambiente.

**Problemática de seguridad alimentaria y nutricional:**

La seguridad Alimentaria y Nutricional porque como bien se define, es tener el acceso a alimentos de forma oportuna en cantidades adecuadas para garantizar una ingesta adecuada para las personas. El indicador de desnutrición crónica es de 25.5% (MSPAS-2015), de acuerdo al tercer censo nacional de talla en escolares del primer grado de educación primaria, realizado en el año 2008, para el año 2015 se muestra el indicador con 24.1% reduciendo en los últimos años 1.4% en los últimos 7 años.

El análisis de marco conceptual mostró que los problemas de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Jutiapa están principalmente asociados a la baja productividad de los suelos, los efectos climáticos adversos que afectan directamente la producción; en los últimos años especialmente la sequía que ha golpeado duramente a los pequeños agricultores, las prácticas de higiene en el hogar también se ubican en las principales causas, el agua apta para consumo humano y el saneamiento básico también forman parte de las causalidades y más recientemente la pandemia del COVI-19 que ha traído más pobreza a los agricultores y comerciantes.

De acuerdo con la FAO (informe anual 2015), Guatemala está experimentando una de las peores crisis de inseguridad alimentaria nutricional durante los últimos años. El impacto de la crisis económica mundial ha provocado la disminución de las remesas, el alza de los precios en los granos básicos y el aumento del desempleo, conllevando al incremento de la inseguridad alimentaria en la mayoría de los departamentos del país.

La inseguridad alimentaria podría verse más acentuada por los efectos del cambio climático, en los que los cambios de temperatura y la llegada de fenómenos climáticos adversos podrían generar grandes daños al sector agrícola y, siendo Jutiapa un municipio económicamente agrícola esto podría impactar en la nutrición adecuada de las familias, principalmente en la zona costera del municipio, en donde el riesgo a inundaciones es alto.

La seguridad alimentaria y nutricional es un problema que debe ser abordado de manera integral, conscientes que los problemas que generan la Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda son estructurales y que no se pueden cambiar inmediatamente, si es necesario que el hombre y la mujer tomen conciencia y empiecen a actuar de manera conjunta en las decisiones que tienen que ver con el crecimiento y desarrollo de los niños y no solamente sea la mujer la responsable.

Las áreas urbanas con comercio y uso mixto comercio- vivienda son los que producen mucha contaminación por desechos sólidos especialmente los días de mercado y días festivos. En Jutiapa se localizan en los dos centros urbanos (Cabecera municipal y aldeas cercanas).

La ciudad de Jutiapa está creciendo urbanísticamente con viviendas hacia el sur, donde se cuenta actualmente con nuevas lotificaciones, que están llenando espacios disponibles alrededor de la

vía alterna que conduce desde el club de oficiales por la aldea Cerro Gordo, hacia la salida del municipio de Yupiltepeque, se hace necesario poner ciertas restricciones para respetar el derecho de vía a fin de no contribuir a congestión vial en dicha zona ya que la vía es muy estrecha en su ancho de vía. Hacia el noreste se están construyendo bodegas y comercios a la orilla de la carretera internacional CA-1 orientada hacia el municipio de El Progreso.

### **Potencialidades:**

#### **Ubicación estratégica:**

Dicho municipio se encuentra ubicado en el centro de los 16 municipios restantes del departamento los que permiten un acceso rápido y en buen estado vial todo el año, centralizando la mayor parte de servicios y comercio de mercancías de uso diario, además de contar con extensiones universitarias y la representación de instituciones del estado.

#### **Diversidad de climática:**

Cuenta con alturas que van desde el nivel del mar hasta 1800 mts. Y un promedio de altitud de 1283 msnm, que lo hace propicio de climas cálido a frío moderado durante todo el año, con potencialidades de cultivos variados de clima cálido, templado y frío.

#### **Accesos al territorio:**

La mayor parte de carreteras están en buen estado todo el año facilitando el trasiego de productos del campo a los mercados locales, estando en el centro del departamento y con sistemas de comunicación a todos los municipios.

#### **Grupos Étnicos:**

Por tener un 91.2 % de ladinos, facilita la comunicación entre los habitantes manteniendo sus tradiciones y costumbres desde su fundación y hace que los inmigrantes se adapten con facilidad para actividades económicas.

#### **Organización de la Población:**

El municipio cuenta con 6 micro-regiones que facilitan el desarrollo comunitario, el municipio cuenta con 620 Kms<sup>2</sup> para el 2016 se estimó una población de 263 personas por Km<sup>2</sup>, dichas microrregiones se encuentran organizadas en COCODES, quienes pueden promover su propio desarrollo a través de su participación en las reuniones con COMUDES.

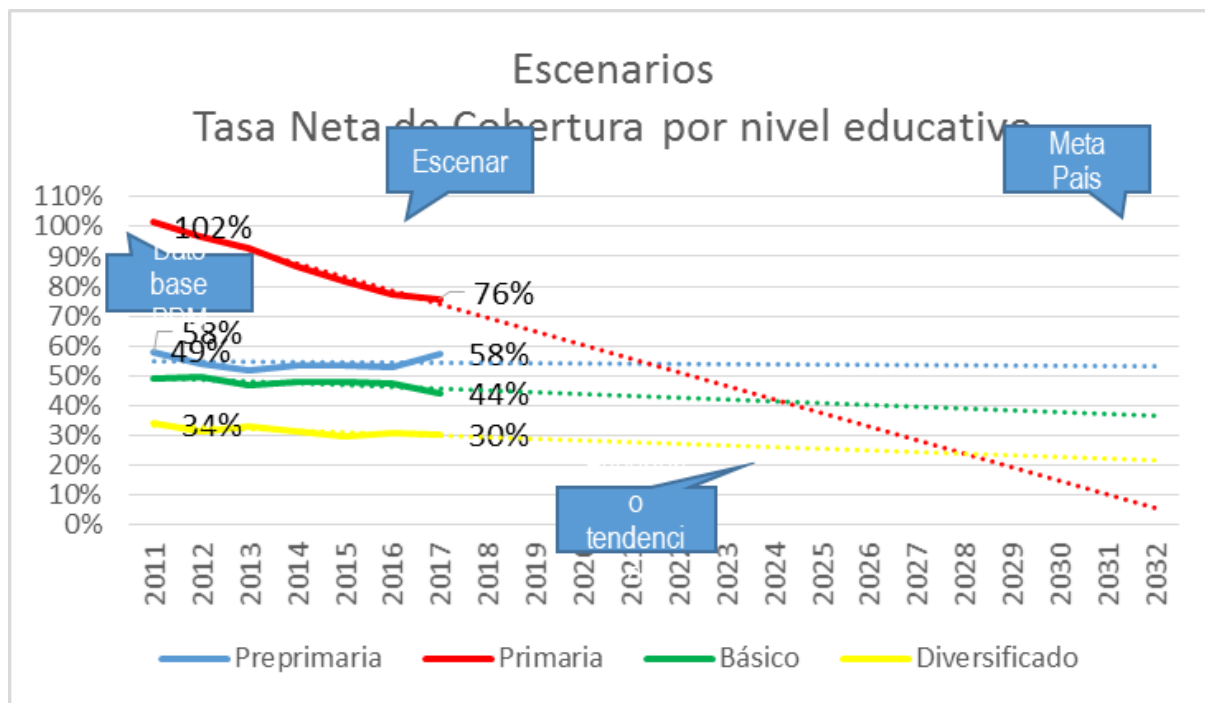
#### **Centro de comercio y educación departamental:**

El municipio cuenta con centros comerciales, abarroterías, metro plaza, oficinas gubernamentales y extensiones de casi todas las universidades, facilitando la compra venta de productos de la canasta básica y de toda índole agro-industrial, además de una gran gama de instituciones financieras y crediticias, banca.

Actividades agropecuarias comercio de ganado bovino y venta de granos básicos a gran escala  
El territorio del municipio de Jutiapa cuenta con una alta producción de ganado bovino además de contar con un mercado al por mayor de ganado bovino, caprino y equino.

De seguir el rumbo el municipio en las mismas condiciones las problemáticas podrían ser el inicio de otros problemas como:

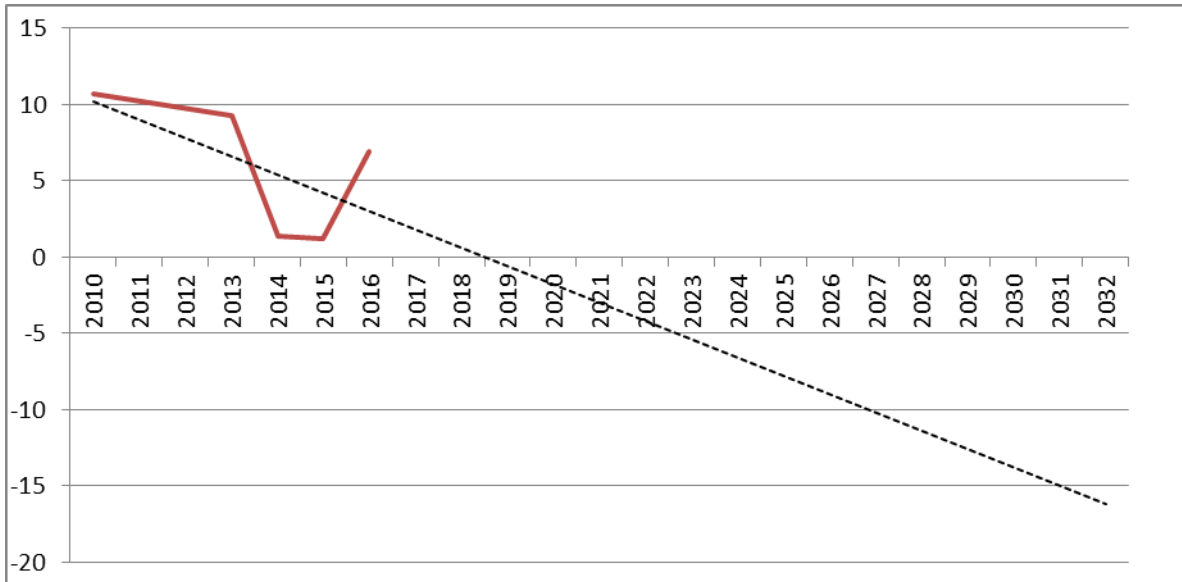
**Gráfica 1: Tasas netas de cobertura educativa, Jutiapa**



Fuente: MINEDUC 2010-2015

a) Retraso académico, jóvenes sin acceso a estudios de primaria, básicos y diversificados, desconocimiento y atraso tecnológico, como puede observar en la gráfica anterior, la tendencia de la educación primaria es para abajo, mientras que los casos de la educación básica y diversificado se ha mantenido sin crecimiento, la causa principal es el poco acceso de los habitantes dentro del territorio, deserción escolar y crecimiento de la población entre otras identificadas en los talleres participativos, donde se identificaron además el mal estado de algunas escuelas en el área rural del municipio.

**Gráfica 2: Tasa de mortalidad infantil en menores de un año**

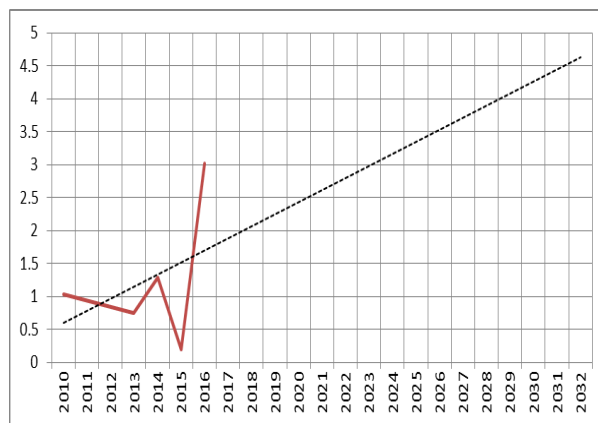


Fuente: MSPAS, 2013-2016

b) Aumento de casos de muertes, aumento de comorbilidad, deserción escolar, aumento en gasto en recursos estatales, morbimortalidad materno infantil, estos casos se da por desinformación de los pobladores y por falta de información para prevenir enfermedades infectas contagiosas entre los infantes menores de un año.

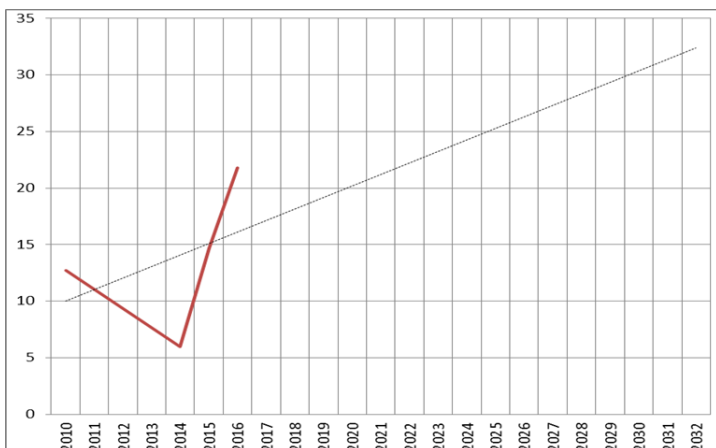
c) Riesgo en muertes maternas, mortalidad infantil, abortos, divorcios, mortalidad materna, embarazos no planificados, por la falta de control en la salud preventiva de las madres y niños menores de 5 años los cuales se quedan vulnerables a enfermedades infectocontagiosas.

**Gráfica 3: Tasa de mortalidad en la niñez de 1 a 4 años**



Fuente: MSPAS, 2013-2016

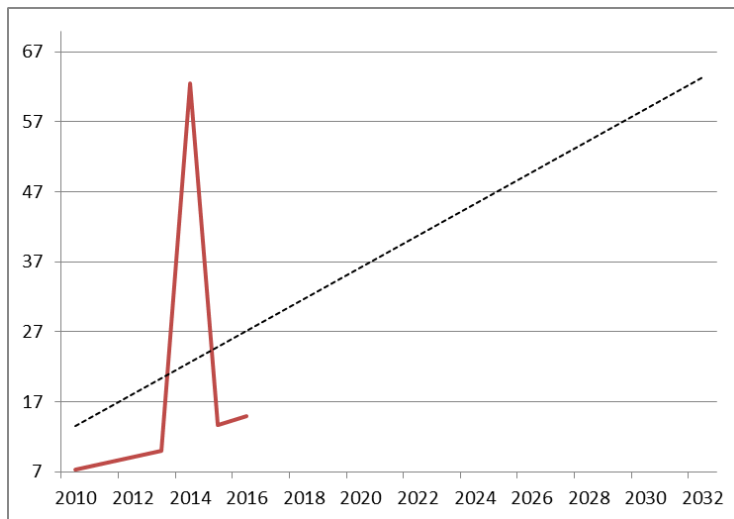
**Gráfica 4: Incidencia a enfermedad respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años**



Como puede observarse en esta gráfica la incidencia a enfermedades respiratorias aguda ha tenido repuntes es los años anteriores y la tendencia es para aumentar.

Fuente: MSPAS, 2013-2016

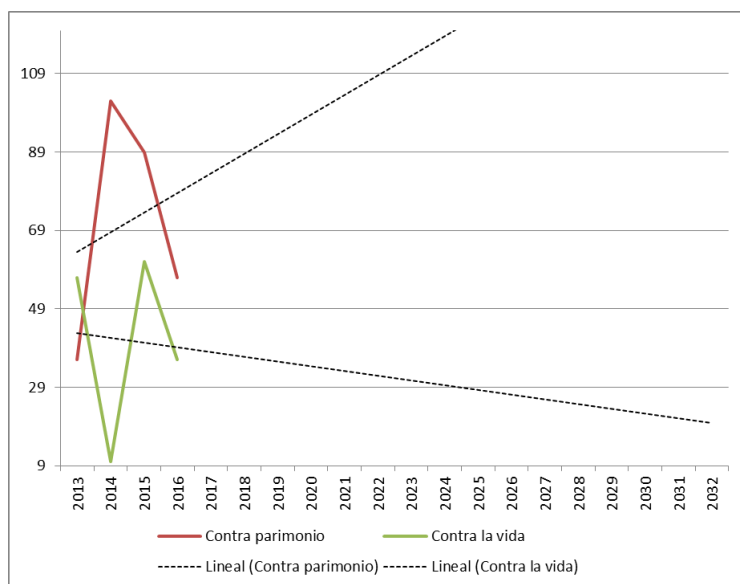
**Gráfica 5: Incidencia a diarrea en menores de 5 años**



La incidencia a enfermedades diarreicas en infantes también se ha observado y con repuntes en el municipio principalmente en el año 2014.

Fuente: MSPAS, 2013-2016

**Gráfica 6: Hechos delictivos contra el patrimonio y contra la vida**



Los hechos delictivos contra el patrimonio (robo a propiedad privada) va en aumento como se puede observar en la gráfica según la tendencia.

Fuente: Ministerio de Gobernación (PNC) años 2013-2016

d) Impacto ambiental, delincuencia, inseguridad alimentaria, inundaciones y contaminación ambiental, población con malas costumbres, ingobernabilidad.

En cuanto a la problemática que se vive en el municipio de Jutiapa de acuerdo al PDM 2011-2025, resaltan los aspectos relacionados con el ambiente; específicamente la contaminación de fuentes de agua, la proliferación de basureros clandestinos, inseguridad y falta de empleo.

En tanto que el análisis realizado en el seno de la comisión municipal de ordenamiento territorial mostró que sumado a los problemas ya existentes, también hay sentir de la población por considerar que la escases y calidad de agua es uno de los grandes problemas, así como la falta de empleo, la agricultura dependiente de agua de lluvia, aumento de la violencia, acceso a comunidades en mal estado y otros más que en conjunto son necesarios analizar y buscar soluciones para el bienestar de la población urbana y rural del municipio de Jutiapa.

El municipio de Jutiapa cuenta con un basurero que se ubica a por la carretera hacia la aldea Amayito, además existen actualmente más de 40 basureros clandestinos ubicados en la salida de la ciudad de Jutiapa ver mapa.

Cambio climático, degradación del suelo, disminución de la recarga hídrica, cambio de uso del suelo, disminución de la flora y fauna.

El municipio de Jutiapa es de los pocos que cuentan con una topografía plana en buena parte de su territorio, con tierras fértiles y de vocación agropecuaria y con clima cálido, mientras que en la parte alta a más de 1,300 msnm se goza de un clima templado, propicio para la producción de café y frutales como aguacate y deciduos. También se considera como potencial, el disponer de la parte

central de todos los municipios restantes y cercanía a la frontera con El Salvador por la cual se mueve el comercio entre ambos países.

La deforestación en el municipio también se considera un problema importante, más allá de que sea importante para la captación de agua de lluvia, también es importante para restablecer el clima templado que existía hace ya varios años en el municipio y se consideró como una de las causas para el cambio del clima en la cabecera municipal, donde se deben mantener las 10 mil hectáreas de bosque mixto que se reportaron en el mapa de uso del suelo del MAGA.

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central 1: Baja cobertura educativa especialmente en los grados de primaria, básicos y diversificados.</b></p> <p><b>Magnitud</b>  <b>Baja en la cobertura educativa de primaria del 2010 que estaba en 105.62 % a un 75.69 % en el 2017</b></p> <p><b>Causas directas: falta de apoyo al sector . Esto se debe al incrementó en la población educativa para primaria, en la educación básica con una cobertura del 44.29%, diversificada para el año 2017 es de 30.21 %.</b></p>	<p>El indicador proyectado al 2032 indica que tenderá un 7 % de cobertura en primaria, un 38 % en básicos y 20 % en diversificado.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: es necesario que las autoridades educativas en coordinación con las municipalidades implementen proyectos para mejorar la cobertura.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>El escenario para el 2032 indica que se tendría una leve deficiencia en cobertura de primaria y en diversificado se necesitaría tener más cobertura.</p>
<p><b>Problemática 2: Acceso a Servicios de salud</b></p> <p><b>Magnitud</b>  <b>Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años</b>  <b>El indicador se ha mantenido alrededor del 20 % incrementándose en los años 2013-14.</b></p> <p><b>Causas directas</b>  <b>Este factor ha afectado a la niñez por falta de una buena salud preventiva, mejoramiento de los servicios básicos en los lugares poblados, la calidad del agua y accesos a los servicios de salud.</b></p> <p><b>Incidencia de neumonía en menores de 5 años</b>  <b>Según el indicador ha aumentado de un 12.74 % a 21.81 % en los últimos 15 años poniendo en peligro a la población infantil, según el análisis de la situación se debe a la falta de educación preventiva en salud, falta de personal en esta labor.</b></p>	<p>El indicador para el año 2032 se espera una reducción de un 8 %, será necesario educar a la población, así como mejorar los servicios y la calidad del agua, ya que en ningún lugar poblado está tratada para disminución de bacterias.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la implementación de monitoreos de las familias con menores de edad, dotar de insumo y servicios a los centros de salud</p> <p>La tendencia para el año 2032 es un decremento en a un 31 %, por lo que será necesario que las autoridades gestionen el incremento de recursos para mejor los servicios a la población y disminuir esta tendencia.</p>
<p><b>Problemática 3: Desnutrición crónica en edad escolar</b></p>	<p>Se esperaría que para el 2032, la desnutrición crónica se reduzca en unos 3%</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p>

<p><b>Seguridad Alimentaria y nutricional</b>  <b>Según datos de los indicadores de desnutrición crónica en menores de 5 años estaba en el año 2008 en 26.5 y reduciéndose al 2015 a 24.1 %</b></p>	<p>La implementación de programas para asegurar la alimentación balanceada de los infantes, con dotación de alimentos, programas de desarrollo agropecuario para las familias de escasos recursos</p>
<p><b>Problemática 5: Baja cobertura de servicios públicos, especialmente en el área rural</b></p> <p><b>Magnitud:</b>  <b>Agua potable</b>  <b>Magnitud: 70.80 % (2018)</b>  <b>Población: 95,339 mujeres y 73,278 hombres</b></p> <p><b>Alcantarillado Sanitario</b>  <b>Magnitud: 25 % (2018)</b>  <b>Población: 95,339 mujeres y 73,278 hombres</b></p> <p><b>Causas directas</b>  <b>Falta de presupuesto disponible para atender todas las demandas, priorización de otras actividades-proyectos que han considerado de más utilidad.</b></p>	<p>Se esperaría que para el año 2032 estas cifras se vean reducidas en por lo menos en 5 % para mantener la tranquilidad de los pobladores y sea un lugar para promover la inversión extranjera en proyectos productivos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  De no establecerse, ampliarse o mejorarse los servicios básicos vendría en detrimento de la salud de la población y como consecuencia se estaría poniendo en riesgo de adquirir enfermedades infectocontagiosas.</p>
<p><b>Potencialidad 1: Diversidad climática</b></p>	
<p><b>Jutiapa está ubicado entre una altura de msnm, lo que le da una diversidad de climas, los que pueden ser aprovechados para las siembras de café y frutales de clima templado y en las partes altas entre 700 a 1200 msnm además producir frutas de clima cálido, la actividad pecuaria podría desarrollarse y mejorar su tecnología, en alturas de 400 a 700 msnm.</b></p>	<p>Se esperaría que para el 2032 los proyectos municipales tiendan a promover el desarrollo de los territorios con agroindustria, desarrollo pecuario con sistemas de riego y uso de tecnología para mejorar la eficiencia en la producción y turismo regional.</p>
<p><b>Potencialidad 2: Actividades Agropecuarias y acuícolas</b>  <b>Son áreas potencialmente para poderlas desarrollar con ecoturismo y proteger la flora y fauna asociadas especialmente en la cabecera de la cuenca (La montaña de Jutiapa)</b></p>	<p>Estas áreas son propicias para el desarrollo de cultivos de deciduos (durazno y manzana), como de hortalizas, desarrollo de estanques para la crianza de especies acuícolas (peces, camarones, cangrejos y caracoles).</p>
<p><b>Potencialidad 3: Actividades Turísticas</b></p>	<p>Se esperaría que para el 2032 existan ya buenas carreteras (pavimentadas) hoteles, restaurantes y actividades que tiendan a promover el ecoturismo para proteger las especies de flora y fauna asociadas a la montaña en fincas ganaderas productoras de lácteos.</p>



## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)**

Es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, para alcanzar la visión de desarrollo del municipio

### **5.1 Visión de desarrollo del municipio:**

VISION: Para el año 2032, los habitantes del municipio de Jutiapa han alcanzado un desarrollo social integral en igualdad de condiciones, con acceso a servicios básicos y públicos de calidad, ofreciendo una economía competitiva, generadora de fuentes de trabajo, con equidad social, así como un manejo sostenible de los recursos naturales, municipio libre de contaminación, ordenada, organizada que sirva de ejemplo a los demás municipios circundantes.

### **5.2. Organización Territorial Futura:**

El municipio de Jutiapa posee 2 centralidades, la cabecera municipal Jutiapa y la aldea Cerro Gordo, los cuales atraen a la población de las comunidades vecinas por acceso a servicios de salud, educación, comercio y turismo. Para el año 2032, se ha alcanzado la visión de desarrollo, se han fortalecido las centralidades existentes y desarrollar y consolidar la aldea Valencia, María Montaña, San Antonio, Pipiltepeque arriba y Potrero grande distribuidas en todo el municipio mejorando los centros estratégicos, donde se brindará servicios de salud y educación y comercio a las aldeas y caseríos vecinos.

Se han mejorado los servicios municipales entre ellos los sistemas de drenaje de aguas residuales y recolección de desechos sólidos en la centralidades mencionadas,

Se ha fortalecido la educación del nivel de educación de básica básico en Pipiltepeque arriba y en Valencia, educación diversificada en Pipiltepeque arriba, San Antonio, María Montaña y Valencia, El sistema de mercados o plazas se ha mejorado en San Antonio y se ha establecido en las otras centralidades, ya que actualmente está centralizado en la cabecera municipal Jutiapa. En el Casco Urbano de Jutiapa y aldea Cerro Gordo hay acceso a diversas carreras de nivel medio y dispone de varias extensiones universitarias de: la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Mariano Gálvez, Panamericana, Rafael Landívar, Davinchi.

Para todas las aldeas de las centralidades existen carreteras asfaltadas en buenas condiciones todo el año, recientemente se pavimentó el tramo entre la cabecera y la aldea Potrero Grande.

En algunas se ha tecnificado la producción agrícola y pecuaria del municipio, mediante la dotación de sistemas de riego en la subcategoría rural producción agrícola tecnificada, por lo que se dispondría de fuentes de empleo, movimiento comercial y gozando la población de una mejora calidad de vida.

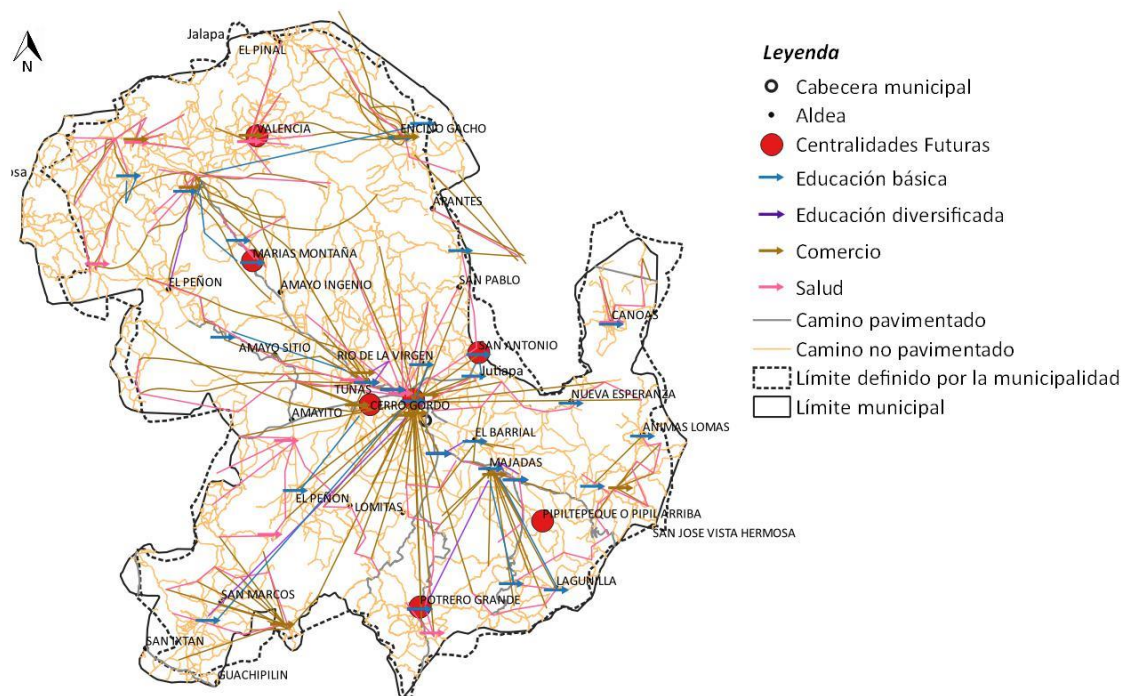
Sera ha fortalecido el acceso a los servicios públicos básicos, mediante la ampliación de la red de distribución de agua potable en las zonas de consolidación urbana y en los sectores de Marías Montaña y el Casco Urbano de Jutiapa, (ver cuadro anexo, del Sistema de Salud, MSPAS). La red

de alcantarillado sanitario se ha ampliado a las zonas de consolidación urbana y las aguas servidas se están tratando previo a ser descartadas al suelo o los cuerpos de agua por medio de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales especialmente en las aldeas Pipiltepeque arriba, San Antonio, María Montaña y Valencia.

En el casco urbano dispone del servicio de recolección de residuos sólidos y este se ha ampliado a las zonas de expansión urbana y en algunas comunidades rurales, teniendo una recolección, transporte, manejo y disposición final adecuada los residuos y desechos sólidos en el vertedero municipal, se ha ampliado el sistema de recolección, se han erradicado los basureros clandestinos.

Se incrementado la cobertura forestal, ya que se cuenta con las capacidades para hacer frente a los incendios forestales y las personas hacen uso mínimo y controlado de las rozas agrícolas, especialmente en el área de las montañas y cerca del cerro Culma. Mediante el acompañamiento técnico del INAB personas poseedoras de tierra son beneficiados con los programas de incentivos forestales por medio de la Ley PROBOSQUE, por lo que se ha iniciado un proceso de recuperación de la masa forestal así como se cuenta con personal capacitado para la prevención y control d incendios forestales.

**Mapa 7. Organización Territorial Futura, municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.**



Fuente: Segeplán, 2020, con base a mapeo participativo proceso PDM-OT 2020-2032

**Escenario futuro de desarrollo:**

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Dificil acceso a los servicios de salud</p> <p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 7 (2016) Población: 2,489 niñas y 2,271 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 3 (2016) Población: 9,988 niñas y 8,945 niños</p> <p>Territorio: área nor- occidente y norte</p> <p>A pesar de que hay más acceso a los servicios de salud, en el sector sur del municipio aún existen dificultades, ya que las distancias y el tipo de rodadura para conectar los lugares poblados de este sector hacia el casco urbano conlleva mucho tiempo. Siendo necesario mejorar el acceso vial y habilitar un puesto de salud en dicho sector.</p>	<p>Meta de país: Mortalidad de la niñez 20/1000 nacidos vivos</p> <p>Brecha del municipio: Para el año 2016, la tasa de mortalidad de la niñez del municipio era de 3, estando por debajo de la meta nacional.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 3 puntos por cada mil nacidos vivos (De una tasa de 4 en 2016 a 0 por cada mil nacidos vivos en 2032)</p> <p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 0 (2032) Población: 3,465 niñas y 3,052 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0 (2032) Población: 13,678 niñas y 2,092 niños</p> <p>El municipio tendrá: Eficientes servicios de salud del nivel primario Seguirá brindando los productos dirigido a la población de 0 a 1 años y de 1 a 5 años por parte del MSPAS. Dispondrá de un Centro de Atención Permanente (CAP) en el Casco Urbano. Contará con 6 Puestos de Salud y 6 Centros de Convergencia fortalecidos (2 auxiliares de enfermería) distribuidos estratégicamente en el área rural del municipio.</p>
<p>Problema central: Cobertura neta de educación</p> <p>Nivel pre-primario Magnitud: 57.50 % (2017) Población: 2,099 niños y 2,359 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 75.69% (2017) Población: 12,278 niños y 13,914 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 44.29% (2017)</p>	<p>Meta país: 100% de cobertura en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Brecha del municipio: Nivel pre-primario: 42.5% Nivel primario: 24.31% Nivel básico: 55.71% Nivel diversificado: 69.79%</p> <p>Meta municipal: Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre-primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Jutiapa 100%.</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: 5,588 jóvenes y 6,557 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 30.21% (2017) Población: 4,918 jóvenes y 6,045 señoritas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia los Estados Unidos de Norte América.</p>	<p>Nivel pre-primario Magnitud: 100% (2032) Población: 3,093 niños y 3,528 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 100% (2032) Población: 19,256 niños y 22,001 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 100% (2032) Población: 9,288 jóvenes y 10,994 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 100% (2032) Población: 8,411 jóvenes y 10,382 señoritas</p> <p>El municipio dispondrá: De la prestación de los productos en los diferentes niveles de educación por parte del MINEDUC. Acceso a la educación del nivel pre-primario y primario en todos los lugares poblados, que por el número de población estudiantil amerite contar con centro educativo. Se habilitarán nuevos centros de educación del nivel básico en las comunidades más lejanas del municipio. Habilitación institutos de educación diversificada en dónde no exista. Diversificación de carreras en el nivel medio. Apertura de escuela de deportes.</p>
<p>Problema central: Desnutrición crónica en edad escolar</p> <p>Desnutrición crónica en niños y niñas en edad escolar Magnitud: 25 % (2015) Población: 13,885 niños y 16,038 niñas</p> <p>La desnutrición en niños menores de 5 años y en edad escolar en el municipio han bajado. Los ingresos económicos y la seguridad alimentaria de la mayoría de familias del municipio se sustenta de la producción agropecuaria. Siendo el</p>	<p>Magnitud: 0 % (2032) Población: 25,529 niños y 22,349 niñas</p> <p>El municipio dispondrá: De los productos desarrollados por el MSPAS, MAGA y MIDES, los cuales van enfocados a mantener bajos o en 0% los casos de niños y niñas con desnutrición crónica. Los niños y niñas menores de 5 años, serán monitoreados mediante el control de crecimiento por parte del MSPAS, y recibirán suplementación alimentaria y vitaminas. Los niños y niñas en edad escolar son beneficiarios del programa de alimentación escolar.</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>municipio parte del corredor seco de Guatemala, se ve afectado con la presencia de sequía severa en algunos años. La municipalidad y el Gobierno central han mantenido apoyo constante mediante entrega a de alimentos a las familias que han perdido sus cosechas.</p>	<p>Las familias que pierden sus cosechas de granos básicos a causa de las sequías, reciben transferencias o alimentos por parte del MAGA, MIDES y Municipalidad. Las familias que practican agricultura de subsistencia reciben apoyo y asistencia técnica para mejorar su producción por medio del MAGA.</p>
<p>Problema central: Baja cobertura de servicios públicos básicos</p> <p>Agua potable Magnitud: 70.80 % (2018) Población: 95,339 mujeres y 73,278 hombres</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 25 % (2018) Población: 95,339 mujeres y 73,278 hombres</p> <p>Durante los últimos años se ha incrementado el porcentaje de personas que tienen acceso a agua potable en el municipio.</p> <p>Luego de la entrada en vigencia del acuerdo gubernativo 236-2006, ya no se han realizado nuevos proyectos de introducción de sistemas de alcantarillado sanitario, esto debido a que previo a la construcción de la red de alcantarillado se debe contemplar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), lo cual ha incrementado el costo de inversión de este tipo de proyectos.</p>	<p>Meta país: 87.10%</p> <p>Brecha del municipio: 16.3%</p> <p>Meta del municipio: Para el 2032, se ha incrementado en 29.2 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio (De 70.80 % en 2018 a 100% en 2032).</p> <p>Agua potable Magnitud: 100 % (2032) Población: 155,279 mujeres y 118,410 hombres</p> <p>Meta país: 74.3% 2,024</p> <p>Brecha del municipio: 49.3 %</p> <p>Meta del municipio: Para el 2032, se ha ampliado la red de alcantarillo sanitario en las zonas de consolidación urbana del casco urbano, manteniendo la cobertura en un 25% a nivel municipal.</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 25 % (2032) Población: 155,270 mujeres y 118,410 hombres</p> <p>El municipio dispondrá de cobertura de servicios básicos: La municipalidad deberá seguir garantizando los productos de operación, mantenimiento, cloración y funcionamiento de los sistemas de agua existentes. Ampliación de la red de distribución de agua potable en el los sectores más lejanos. Ampliación del sistema de agua potable en las zonas de consolidación urbana. La población del casco urbano dispondrá de una red</p>

Escenario actual	Escenario futuro
	<p>de alcantarillado sanitario tanto en el área urbana, como en las zonas de consolidación urbana.</p> <p>Las aguas residuales, serán tratadas mediante el mantenimiento y operación que tendrán las PTAR.</p> <p>La población del casco urbano, dispondrá del tren de aseo y el mismo se ampliará al área rural y en las zonas de consolidación urbana.</p>

### 5.3 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Guatemala adopto oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Los ODS asumen la tarea de finalizar los temas que quedaron pendientes de cumplirse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e incorporar nuevos temas que son importantes para avanzar hacia el desarrollo sostenible, por lo que la Agenda ODS resulta más ambiciosa, participativa y ante todo universal. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, la declaración suscrita contempla que cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo urbano y rural (CONADUR) estipulo que la Agenda ODS sería objeto de análisis y adecuada a la realidad y el marco de las prioridades de desarrollo del país. Por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda ODS, este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel departamental se tuvo la participación y colaboración de actores institucionales integrantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) así como representantes de sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (COCODE). La definición de este ejercicio, fue producto de la alineación del marco de prioridades de desarrollo de país y la consulta que se realizó a todos los actores de la sociedad guatemalteca acerca de los temas de desarrollo más importantes para el país.

Los dos instrumentos de planificación anteriormente mencionados (Plan Nacional de Desarrollo y Agenda ODS) además de estar altamente alineados, establecen el horizonte de desarrollo del país a largo plazo, cuya implementación se realizará mediante las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED’S) que fueron definidas a partir del ejercicio de integración y jerarquización de las metas contenidas en ambos instrumentos. El CONADUR aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017 dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo contenidas en diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección social y disminución de la pobreza; 2) Acceso

a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad alimentaria y nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; 8) Educación; 9) Reforma fiscal integral y 10) Ordenamiento territorial. De esta manera, las Metas Estratégicas de Desarrollo además de constituirse en el medio para implementar de manera simple y efectiva el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, permitirá orientar eficientemente a las instituciones y demás entidades públicas en su planificación estratégica y operativa, la cual deberá estar alineada a las prioridades nacionales de desarrollo (PND).

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo a atender mediante la implementación de las MED'S, para el municipio de Jutiapa, las PND se ven reflejadas de la siguiente manera:

**Cuadro 3. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con las problemáticas y potencialidades municipales**

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Limitado acceso a los servicios de salud	<p>Prioridad: Acceso a los servicios de salud</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
Problema central 2: Cobertura educativa	<p>Prioridad: Educación</p> <p>MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>
Problema central 3 : Desnutrición crónica	<p>Prioridad: Seguridad Alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>
Problemática 3: Cobertura de servicios básicos	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>
Potencialidad 1: Diversidad climática (Actividad Agropecuaria)	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis</p>

	en el área rural.
Potencialidad 2: Actividades Turísticas (Economía)	<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

#### 5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados y productos a nivel municipal, corresponde a las prioridades a nivel nacional. Los productos identificados pretenden contrarrestar las causas y los problemas identificados en el municipio, así como a fortalecer las potencialidades del municipio. Algunos productos son estratégicos a nivel municipal y fueron planteados en los talleres participativos.

Con el alcance de los resultados y los productos a nivel municipal, se pretende alcanzar la visión de desarrollo plantea a nivel municipal para el año 2032.

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social  Metas Estratégicas de Desarrollo: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia,	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales.  (De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9	Para el 2032 se ha reducido la pobreza extrema y pobreza general, en las familias del municipio en un 25 % (pasando la pobreza general de 43.6 en el año 2011 a 18.6 en el año 2032 y la pobreza extrema de 5.7 en el año 2011 a 3 en año 2032)	Organización en cooperativas y/o asociaciones agrícolas.	MAGA
			Tecnificación agropecuaria (pozos mecánicos, sistemas de riego, mejoramiento de semillas, mejoramiento genético).	MAGA
			Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO
			Impulso a encadenamientos productivos asociados a los PSA	MINECO
			Productores organizados capacitados sobre técnicas de recuperación y conservación de suelo, bosque y agua para mejorar sus sistemas productivos	MAGA
			Personas capacitadas y asesoradas técnicamente para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de fertilizantes y plaguicidas	MAGA



Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
origen, religión o situación económica u otra condición. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar.	MAGA
			Agricultores (as) de Infra, subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de la agricultura alternativa.	MAGA
			Agricultores con áreas incorporadas a sistemas de riego y mini riego.	MAGA
			Impulso al sector lechero y de tecnología de producción pecuaria	MAGA
			Impulso al sector apícola y acuicola a pequeños y medianos productores	MAGA
			Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP
			Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
			Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
			Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181	Para el 2032, se ha incrementado el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a nivel municipal
Fortalecer los centros de convergencia a centros de convergencia fortalecidos (Contratación de auxiliares de enfermería por centro de convergencia)	MSPAS			
Niño y niña menor de 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema de	MSPAS			

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
	en el 2018 a 2,662,105 a 2024)		vacunación vigente	
			Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	MSPAS
	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Para el 2032, se ha disminuido la violencia intrafamiliar (De 50 casos en 2018 a menos de 20 casos en 2032)	Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	MSPAS
Prioridad: Acceso a servicios de salud. Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 4 puntos por cada mil nacidos vivos (De 6 muertes en 2016 a 2 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)	Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	MSPAS
			Mujer que recibe atención prenatal oportuna	MSPAS
			Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado	MSPAS
			Recién nacido o neonato atendido	MSPAS
			Población con acceso a métodos de planificación familiar	MSPAS
			Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria	MSPAS
			Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad materna y neonatal	MSPAS
	Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil	Para el 2032, se ha reducido la razón de mortalidad materna a 2 casos (de 2 casos en el año 2016 a 0	Niña de 10 a 11 años de edad vacunada contra el virus del papiloma humano	MSPAS
			Personas atendidas para la prevención de ITS, VIH/SIDA	MSPAS

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).	casos en el año 2032)	Personas con diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/SIDA	MSPAS
			Victima/sobreviviente atendida por violencia sexual	MSPAS
			Persona beneficiada con acciones de prevención control y vigilancia del Dengue, Chikungunya y Zika	MSPAS
			Asesorar a las Direcciones Municipales de la Mujer para la implementación de las prioridades de la PNPDIM.	SEPREM
			Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	SEPREM
			Mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable	Municipalidad
			Ampliación de la red de distribución de agua potable en el sector Naranjo, La Cuesta, La Fuente, Manzanilo, Tancas II.	Municipalidad
			Cloración de los sistemas de agua potable	Municipalidad
			Ampliación del sistema de agua potable en las zonas de consolidación urbana, sectores de El Chiltepe, Cerro Gordo, El Tablón y San Antonio.	Municipalidad
			Capacitación a COCODES, COMUDES, Comités de Agua y Municipalidades sobre la protección de fuentes de agua para consumo humano.	MSPAS
Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.  Meta estratégica de desarrollo: Para 2030,	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en	Para el 2032, se ha incrementado en 20 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio (De 64.6% en 2018 a 84.6%	Vigilancia de fuentes de agua utilizadas para consumo humano	MSPAS
			Asistencia técnica a prestadores de servicios de agua potable en los métodos y mecanismos de purificación del agua.	MSPAS
			Vigilancia de la calidad del agua y servicios de abastecimiento	MSPAS
			Fomentar mejoras a los sistemas de bastecimiento de agua para dotar agua apta para consumo humano	MSPAS

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	2014 a 87.10% en 2024).	en 2032).	Capacitaciones orientadas a la educación sanitaria y desechos	MSPAS
			Ampliación del tren de aseo al área rural y zonas de consolidación urbana	Municipalidad urbana
			Estudio de caracterización de residuos y desechos sólidos	Municipalidad y MARN
			Tratamiento de los residuos y desechos sólidos	Municipalidad
			Erradicación de basureros clandestinos	Municipalidad
	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2032, se ha mantenido en 25 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio (De 25 % en 2018 a 25% en 2032).	Clasificación desde el hogar los residuos sólidos	Municipalidad
			PTAR en proceso de construcción	Municipalidad
			Reglamento de alcantarillado sanitario y PTAR.	Municipalidad
			Estudio Técnico de caracterización de aguas residuales	Municipalidad
			Ampliación de la red de alcantarillado sanitario hacia las zonas de consolidación urbana.	Municipalidad
			Mantenimiento y operación de la PTAR	Municipalidad
	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2032, se ha ampliado la red de alcantarillo sanitario en las zonas de consolidación urbana del casco urbano, manteniendo la cobertura en un 25% a nivel municipal.	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (Rastro intermunicipal)	Municipalidad
			Cambiar los cercos muertos, por cercos vivos.	Ciudadanos
			Establecimiento de barrera vivas en las áreas agrícolas	Ciudadanos
			Vivero forestal municipal	Municipalidad
			Compromiso de reforestación por consumo familiares	Municipalidad
			Entrega de insumos a grupos organizados y municipalidades para establecimiento de viveros, repoblación de bosques en zonas de degradación y protección de	MAGA

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			riberas de río y reforestación en zonas de recarga hídrica	
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p>	<p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal en 4 por ciento a nivel municipal (Pasando de 15,637 ha en el año 2017 a 19,479 ha en 2032)</p>	Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica	CONAP
			Hectáreas de bosque natural bajo manejo y aprovechamiento sostenible según plan maestro correspondiente.	CONAP
			Ecosistemas, bajo control y vigilancia en coordinación y operación conjunta con instituciones de seguridad y justicia, para asegurar la gobernabilidad, cumplimiento legal y disminución de tráfico ilícito.	CONAP
			Integrantes de brigadas (institucionales y comités organizados) capacitadas y / o equipados en prevención, control y respuesta ante incendios forestales, dentro y fuera de áreas protegidas.	CONAP e INAB
			Personas capacitadas en prevención y manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.	CONAP e INAB
			Hectáreas conservadas con técnicas de manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.	CONAP e INAB
			Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados.	CONAP
			Hectáreas de plantaciones forestales establecidas con fines de producción, con incentivos PINPEP, PROBOSQUE y plantaciones voluntarias sin incentivos (municipales, comunitarias y	INAB

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			privadas).	
			Hectáreas de sistemas agroforestales establecidas, con incentivos PINPEP, PROBOSQUE y sistemas voluntarios sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas).	INAB
			Hectáreas de tierras forestales degradadas restauradas, con incentivos PINPEP y PROBOSQUE y acciones de restauración voluntarias sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas).	INAB
			Hectáreas con cobertura forestal, bajo control y vigilancia en coordinación y operación conjunta con instituciones de seguridad y justicia, para asegurar la gobernabilidad, cumplimiento legal y disminución de tráfico ilícito de productos maderables y no maderables.	INAB
			Hectáreas restauradas post incendios forestales, para la protección y recuperación de la biodiversidad.	INAB
			Hectáreas de zonas de recarga hídrica bajo vigilancia, para la aplicación de medidas de regulación, protección, manejo y necesidades de investigación aplicada.	INAB
			Áreas municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad
			Revisión y readecuación del reglamento de autorización de urbanizaciones.	Municipalidad

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			Reforestación en los cascos de las aldeas, Valencia, Maria Montaña, El Durazno, cerca del cerro culma y bosque natural cernaco al casco central de Jutiapa	Municipalidad/ INAB
			Mejoramiento de la red vial (La Flor, Piedras Pintadas, El Barreal, Maria Montaña, Valencia , El Durazno, El Pinal)	MICIVI
			Mejoramiento red vial en el área rural	MICIVI y Municipalidad
			Libramiento vial: Pavimentación de calles, que permitan el ingreso de transporte pesado hacia el área rural sin pasar por las calles del casco urbano, (diseño de un periférico para vehiculos livianos alrededor del área urbana de la cabecera municipal, salida hacia la ciudad capial y al municipio de El progreso)	Municipalidad
			Mantenimiento de la red vial en el área rural	MICIVI y Municipalidad
			Mejoramiento de la red vial del área urbana, areas adoquinadas y entronque de calles y avenidas	MICIVI y Municipalidad
Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.  Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Para el año 2032, se ha mejorado el acceso vial del área rural y el casco urbano, mejorando la conexión urbano - rural del municipio.	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	SOSEP
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	SOSEP
			Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable	MAGA
			Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			Productores (as) de granos básicos reciben silos y capacitación sobre manejo post cosecha	MAGA
Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.  Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 3 puntos porcentuales (De 6.82% en 2018 a 3.82% en 2032)	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA
			Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	MAGA
			Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	MAGA
			Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica	SESAN
			Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
			Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	MSPAS
			Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	MSPAS
			Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	MSPAS
Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentación básicos	MSPAS			



Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	MSPAS
			Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses que recibe alimentación complementaria	MSPAS
			Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	MSPAS
			Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS
			Niños y niñas atendidos en escuelas saludables	MINEDUC
			Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC
			Familias que reciben transferencias condicionadas para educación	SOSEP
			Matrícula de preprimaria que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias para pasar al nivel primario de educación	MINEDUC
			Matrícula de primaria que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo. (Incluye: niños y niñas con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)	MINEDUC
			Niños y niñas entre 7 a 12, y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo. (Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)	MINEDUC
			Niños y niñas con sobre edad atendidos pertinentemente en el	MINEDUC

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
			sistema educativo	
Educación	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Al año 2032, incrementar las tasas netas de cobertura del nivel pre-primario, primario, básico y diversificado en los niños, niñas, jóvenes y señoritas del municipio de Jutiapa 100%.	Habilitación instituto de educación básica en Pipiltepeque arriba y diversificado en San Antonio y Marias Montañas	MINEDUC
			Matrícula de educación media (básicos y diversificado) que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo. (Incluye: adolescentes con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)	MINEDUC
			Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.	MINEDUC
			Diversificación de carreras en el nivel medio en áreas tecnológicas, agropecuarias e industriales.	MINEDUC
			Apertura de Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y extensiones universitarias de carreras técnicas con enfoque tecnológico.	MINEDUC
			Apertura de escuela de deportes y artes escénicas	MINEDUC
			Habilitación institutos de educación diversificada en Sectorr de San Antonio y Maria Montaña	MINEDUC
			Adolescentes embarazadas o madres/ padres adolescentes, incorporados en un programa de educación alternativa que implique un desarrollo curricular acelerado y especializado, así como que integre	MINEDUC
Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el	Para el 2032, se incrementó en 10 puntos porcentuales la población que alcanza el			

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
	nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	nivel de lectura y en 10 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes y señoritas del nivel diversificado (de 25.44% en lectura en 2017 a 35.44 % a 2032 y de 3.61% en matemática en 2017 a 13.61% a 2032).	controles de salud para la madre y el hijo/a dentro del establecimiento escolar.	
			Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO
			Micro pequeñas y medianas empresas beneficiadas con el fortalecimiento de cadenas de valor productivas	MINECO
			Productores (as) agropecuarios organizados, apoyados en encadenamientos en implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral para el apoyo de los ingresos familiares.	MAGA
			Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
			Brindar Asistencia Técnica o tecnológica en todas las actividades económicas	INTECAP
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que</p>	<p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).</p>	<p>Para el año 2032, se han creado las condiciones para generar empleo mediante diferentes actividades a nivel municipal.</p>	Formación Ocupacional Certificable	INTECAP
			Capación no Certificable	INTECAP
			Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados bajo modelos de uso sostenible.	CONAP
			Los Recursos Naturales dentro de áreas protegidas se utilizan de forma sostenible y regulada.	CONAP
			Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	INGUAT

Prioridad y MED	Resultados Estratégicos de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsable
Cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.				

### 5.5 Categorías de usos del territorio

Por las características topográficas, edáficas y de ocupación actual del territorio del municipio, se definieron las siguientes categorías:

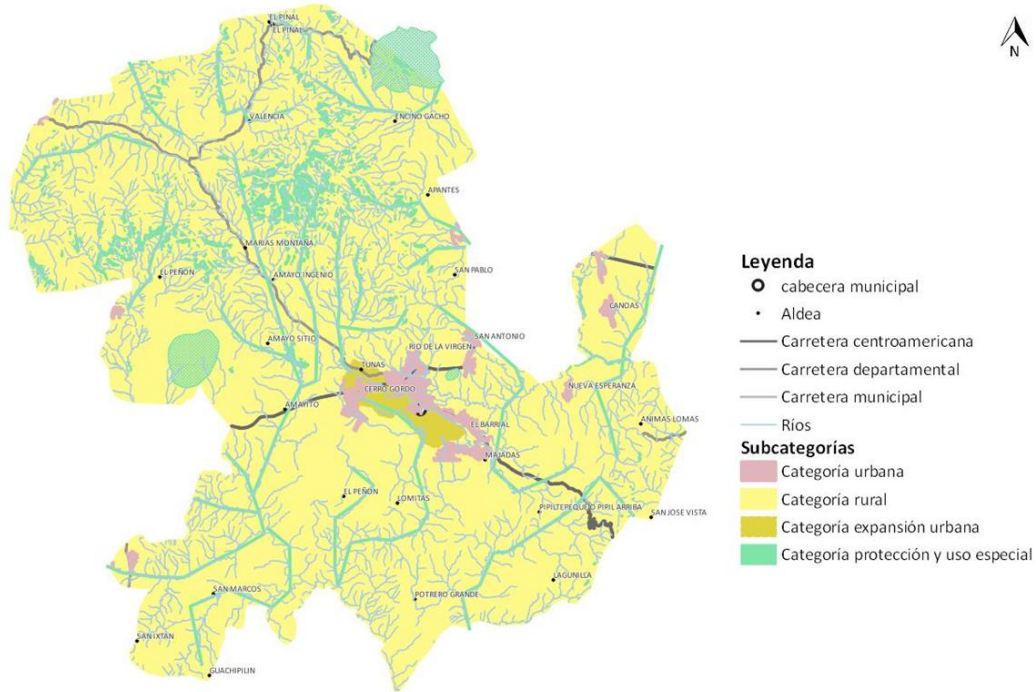
- Categoría de protección y uso especial
- Categoría urbana
- Categoría rural

En el municipio Jutiapa se cuentan con 3 áreas protegidas con un área de 938.03 ha, lo que representa un 1.5 % del territorio del municipio, siendo corredores viales importantes, por lo que estos espacios se delimitaron con la categoría de protección o uso especial.

El área urbana del municipio está concentrada en el casco urbano, y este ha crecido conforme se dio la apertura y mejorando de calles que conectan el área urbana, con el área rural del municipio, por tal razón se han ido quedando áreas de suelo dentro del área urbana que tienen un uso agrícola. La topografía del terreno del casco urbano es plana, por lo tanto, en estas áreas de uso agrícola, es donde se ampliará el área urbana, definiendo parte de esta zona con la subcategoría de consolidación urbana, cuyo objetivo es albergar o contener el crecimiento urbano que se dé en el municipio, por tanto, la expansión urbana en el caso del municipio de Jutiapa es equivalente al suelo urbano en consolidación.

La categoría rural, abarca el resto del territorio del municipio, el cual comprende la mayor extensión del suelo y en este se encuentran y tiene potencial para mantener y recuperar la cobertura forestal, realizar actividades agrícolas y pecuarias, cuerpos de agua, así como el desarrollo de los cascos urbanos de las comunidades rurales.

### Mapa 8. Categorías de uso del suelo municipio de Jutiapa



Fuente: Segeplán, 2020, con base a mapeo participativo proceso PDM-OT 2020-2032

### 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio:

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
Protección o Uso Especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos.</li> <li>• Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> <li>• Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos.</li> <li>• Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</li> <li>• Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para</li> </ul>

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
	<p>la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables.</li> </ul>
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>• Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</li> <li>• Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal.</li> <li>• Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas.</li> <li>• Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas.</li> <li>• Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas.</li> </ul>
Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>• Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus</li> </ul>

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
	<p>servicios públicos y sus servicios básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.</li> <li>• Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.</li> <li>• Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque.</li> <li>• Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas.</li> <li>• Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.</li> <li>• Promover y concientizar a los agricultores y ganaderos para ya no practicar actividades de rozas agrícolas y de pastos.</li> </ul>

## 5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1. Categoría – Protección y uso especial:

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

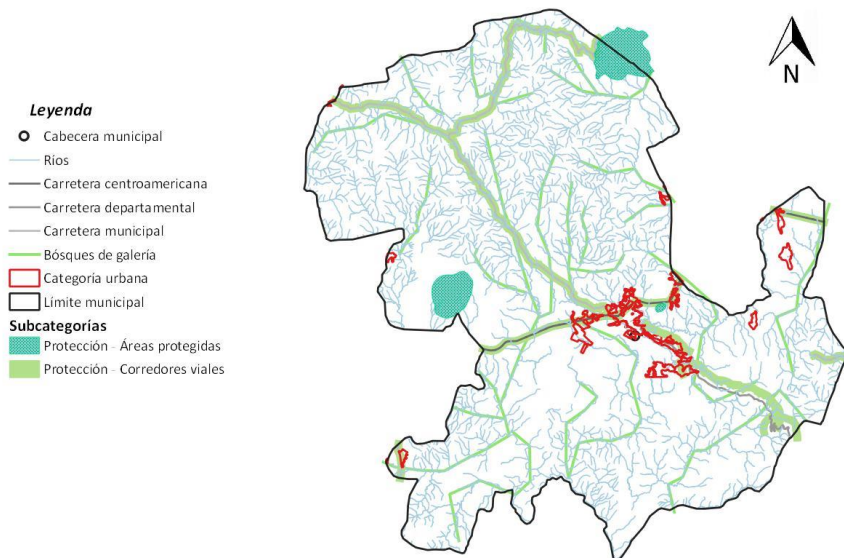
Directriz general de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso Especial	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Regular las	Protección -	Recuperación de la	Infraestructura vial	Vivienda

Directriz general de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso Especial	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p>actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos</p>	<p><b>Amenaza a deslizamientos</b></p> <p>Estas áreas están ubicadas en una partes altas en por las aldeas Maria Montañas y aldea Valencia</p>	<p>capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes</p>	<p>Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos</p>	<p>Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias</p>
<p>Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica</p>	<p><b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b></p> <p>La zona de recarga hídrica del municipio se concentra en el área sur este del municipio, poseyendo una cobertura de bosque monte espinoso o chaparral espinoso intervenido.</p>	<p>Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas Restauración de zonas degradadas</p>	<p>Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental</p>	<p>Tala ilegal Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias</p>
<p>Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</p>	<p><b>Protección - Áreas protegidas</b></p> <p>Esta subcategoría está comprendida por las áreas protegidas Cerro Culma, Tuhual y Amayo.</p>	<p>Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación</p>	<p>Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Tala ilegal Equipamiento de educación y salud Comercio Industria</p>
<p>Promover y asegurar la señalización</p>	<p><b>Protección - Corredores viales</b></p>	<p>Carreteras Vías férreas Puentes</p>	<p>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y</p>	<p>Vivienda Industria Comercio</p>



Directriz general de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso Especial	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p>adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</p>	<p>Esta subcategoría está comprendida por las carreteras departamentales CA 1 Oriente, e intermunicipales RD/Jut 2, 2A, 49, 48, 23 las cuales conectan con el casco urbano.</p>	<p>Ciclovías Camina miento (movilidad peatonal segura) Señalización hacia las comunidades del área rural</p>	<p>sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros</p>	<p>Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano</p>

**Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la protección y uso especial, municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.**



Fuente: Segeplán, 2020, con base a mapeo participativo proceso PDM-OT 2020-2032

### 5.7.2. Categoría – Urbana:

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

En esta categoría se encuentra la subcategoría de consolidación urbana, siendo un espacio del territorio urbano con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano

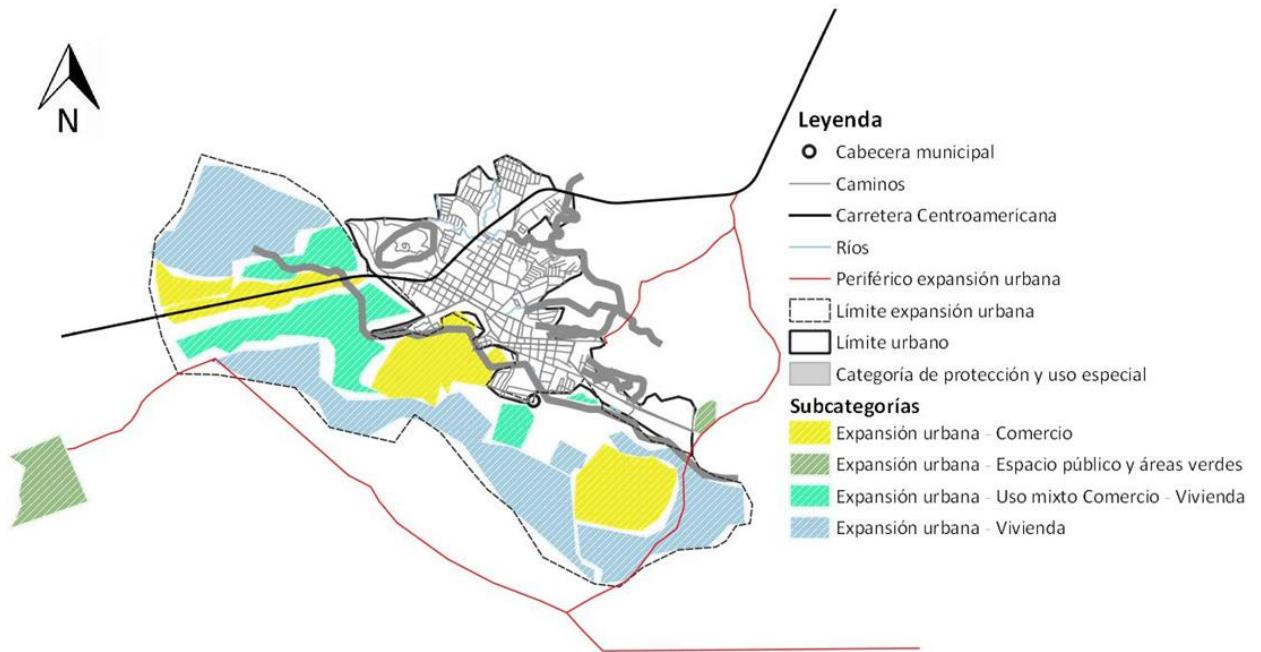
Directrices generales de ordenamiento territorial - Categoría Urbana	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	<b>Urbana - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. Instalación de centros de acopio de chatarra.
Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Instalación de centros de acopio de chatarra.
Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el	<b>Urbana - Equipamiento</b>	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos	Industria en general. Comercio de gran escala. Instalación de

Directrices generales de ordenamiento territorial - Categoría Urbana	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.		comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	centros de acopio de chatarra
Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	<p><b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b></p> <p>La sub categoría de espacio público, está comprendido por las calles peatonales, el parque central, 2 centros turísticos (Piscinas) y un abrevadero municipal.</p>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Instalación de centros de acopio de chatarra
Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la	<p><b>Urbana – Consolidación Vivienda</b></p> <p>Son suelos urbanos no consolidados, que tienen una topografía semi plana, los servicios básicos (luz, agua y drenajes) se encuentran accesibles y tienen acceso vial. Son</p>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de

Directrices generales de ordenamiento territorial - Categoría Urbana	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
articulación del espacio público.	terrenos que actualmente tienen un uso agrícola dentro de la categoría urbana, y tienen el potencial para urbanizarse con fines de vivienda.			desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. Instalación de centros de acopio de chatarra.
Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas.	<p><b>Urbana - Consolidación Uso mixto Comercio – Vivienda</b></p> <p>Son áreas ubicadas a un costado de las calles principales del área urbana y cerca de las zonas con equipamiento urbano, que tiene las condiciones para crecer mediante un uso mixto (Comercio y vivienda)</p>	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar.</p> <p>Comercio de pequeña y mediana escala.</p> <p>Estacionamientos públicos para vehículos.</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamiento de educación y salud.</p> <p>Expendios de combustible.</p> <p>Actividades recreativas, culturales y deportivas.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales.</p> <p>Industria. Comercio de gran escala.</p> <p>Instalación de centros de acopio de chatarra</p>
Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación,	<p><b>Urbana – Consolidación Equipamiento urbano</b></p> <p>El municipio posee una extensión de tierra municipal, por lo que se ha</p>	<p>Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones</p>	<p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala.</p> <p>Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p>	<p>Industria Comercio Instalación de centros de acopio de chatarra</p>

Directrices generales de ordenamiento territorial - Categoría Urbana	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas.	delimitado las áreas para el desarrollo de los edificios públicos y servicios.	de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.		
Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas.	<p><b>Urbana – Consolidación espacio público y áreas verdes</b></p> <p>En la tierra municipal se promoverá el desarrollo de un área verde, la cual permita el esparcimiento y recreación de las personas del área urbana.</p>	<p>Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información</p>	<p>Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Instalación de centros de acopio de chatarra</p>
Promover el desarrollo de actividades agroforestales y silvopastoriles, mediante un manejo agronómico sostenible, poniendo en práctica medidas de mitigación ambiental para prevenir daños y perjuicios a la población.	<p><b>Urbano - Suelo no prioritario</b></p> <p>Son suelos no consolidados dentro del área urbana que por tradición han tenido un uso agrícola y ganadero, y que la topografía limita su urbanización.</p>	<p>Cultivos agrícolas Ganado bovino Viviendas de baja densidad Sistemas silvopastoriles Plantación de árboles en cercos vivos</p>	<p>Aplicación de agroquímicos Manejo integrado del agua Aprovechamiento forestal con licencia Manejo de granjas avícolas y porcinas</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de mediana y gran escala Aplicación de agroquímicos de productos con etiqueta de alta toxicidad Aprovechamiento forestal sin licencia</p>

**Mapa 2. Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana, municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.**



Fuente: Segeplán, 2020, con base a mapeo participativo proceso PDM-OT 2020-2032

### 5.7.3. Categoría – Rural:

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables.

Directrices generales de ordenamiento territorial - Categoría Rural	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	<p><b>Rural – Vivienda</b></p> <p>Esta subcategoría está comprendida por los cascos de las comunidades rurales.</p>	<p>Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de mediana escala</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria Minería metálica y no metálica Cementerios en los patios de las viviendas</p>
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	<p><b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b></p> <p>Esta subcategoría está comprendida por las áreas con pastos naturales y pastos mejorados, donde se pastorea el ganado bovino y equino, concentrándose la mayor parte del territorio en los alrededores de la categoría urbana.</p>	<p>Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria</p>	<p>Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Quema de pastos en época seca</p>	<p>Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)</p>
Incentivar el uso adecuado del territorio	<p><b>Rural - Agricultura con mejoras</b></p>	<p>Cultivos anuales Cultivos permanentes</p>	<p>Actividad agropecuaria con gestión integrada</p>	<p>Agricultura de laderas Industria y comercio</p>

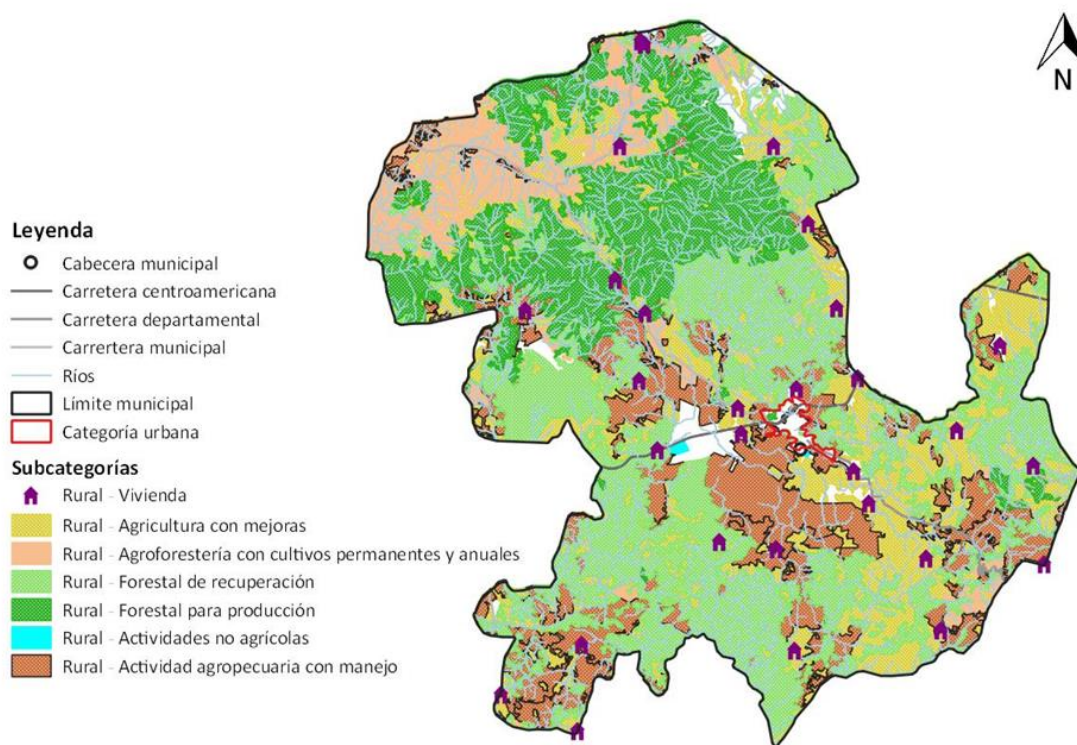


Directrices generales de ordenamiento territorial - Categoría Rural	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Esta subcategoría comprende suelos semi planos y planos con acceso a agua superficial o subterránea, los cuales se pueden mecanizar y utilizar tecnología para la producción agrícola intensiva. La mayor extensión de esta subcategoría se encuentra en Aldea Cerro Gordo, San Antonio, Las Tunas, El Tablón y en la periferia sur del Casco Urbano.	Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b> La subcategoría comprende las áreas del territorio con pendientes ligeras que pueden ser aprovechados para el cultivo de granos básicos y frutales mediante sistemas agroforestales y con prácticas de conservación de suelo y agua.	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles Plantación de árboles en cercos vivos Conservación de suelos y agua	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema Cultivos de granos básicos en tierras con altas pendientes. Cultivos anuales en suelos poco profundos o de vocación forestal Lavado de equipos de fumigación cerca de los cuerpos de agua
Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	<b>Rural - Forestal de protección</b> Esta subcategoría comprende la zona boscosa del	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Aprovechamientos

Directrices generales de ordenamiento territorial - Categoría Rural	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	municipio que comprende el bosque de latifoliadas, el bosque monte espinoso o chaparral espinoso del Volcán Culma, Tahal y Amayito, cercano a las aldeas Encino Gacho, El Aguacate, Patashte, Los Comunes.		turística de bajo impacto ambiental	forestales de índole comercial Cambio de uso de suelo por cultivos agrícolas o silvopastoriles Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	<p><b>Rural - Forestal de recuperación</b></p> <p>Esta subcategoría está comprendida por las áreas intervenidas del bosque monte espinoso o chaparral y áreas con bosque de coníferas y espinoso del municipio. Ubicadas en las aldeas de: Llanos de la Virgen, Carrizal, Los Manantiales, Manzanillo, Joya del culebro, El Salitrillo</p>	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica Rozas agrícolas Establecimiento de cultivo agrícolas Aprovechamientos forestales de índole comercial Cambio de uso de suelo por cultivos agrícolas o silvopastoriles
Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	<p><b>Rural - Cuerpos de agua</b></p> <p>Los cuerpos de agua del municipio están comprendidos por los ríos</p>	Bosques de galería o ripiaros Investigación Turismo de bajo impacto ambiental, ecoturismo y senderismo.	Abrevaderos de ganado mayor (mediante la construcción de bebederos externos) Extracción de recursos naturales	Vivienda de alta y baja densidad Pesca con trasmallo Disposición de aguas negras Extracción de agua para riego de cultivos

Directrices generales de ordenamiento territorial - Categoría Rural	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	<p>permanentes que corren por el territorio del Río subterráneo Amayito, Río Paz que se originan en al norte del municipio en la zona monañosa entre el municipio de Quesada y Jutiapa (Zona de recarga hídrica)</p>		<p>(Minería no metálica)  Pesca comercial  Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)  Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado  Industria y agroindustria  Piscicultura  Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	<p>agrícolas y pastos</p>

**Mapa 11. Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural, municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa.**



Fuente: Segeplán, 2020, con base a mapa de uso del suelo del MAGA 2010

## VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1. Gestión y seguimiento:

El seguimiento al PDM-OT del municipio de Jutiapa se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

- La socialización del PDM-OT para que toda la población conozca esta herramienta, de lo cual se deberá realizar una programación. Inicialmente debe conocerlo todo el personal de la municipalidad, actores con toma de decisiones y aliados estratégicos en el territorio.
- La conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT, la cual debe integrarse con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo: COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio. Así como con la coordinación de la mesa técnica PDM-OT.

- Definir una estrategia de seguimiento donde la comisión de seguimiento debe de priorizar los resultados incluidos en el PDM-OT, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello se deberá mantener en constante actualización la base de datos estadísticos del municipio con el apoyo directo de las instituciones rectoras y estar disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT como el punto de partida para la toma de decisiones, sistematizar y publicar el avance o retroceso del desarrollo del municipio.
- Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT, lo que obliga a la identificación de actores para promover alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.
- El análisis de problemáticas y potencialidades del municipio planteadas en el PDM-OT debe ser complementado con el análisis de indicadores, para ello será esencial focalizar su análisis a través de Planes Locales de uso de suelo y ordenamiento territorial, para considerar las asimetrías y desigualdades entre lugares poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.
- Deberá realizarse la presentación de los resultados y avances de la comisión de seguimiento ante el COMUDE y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las intervenciones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con todos los actores del municipio, a fin de que cada uno cumpla con su rol en pro del desarrollo del municipio.
- Para el seguimiento de la gestión del territorio, se deberá con base al análisis de los indicadores considerar la manifestación de varios escenarios como identificar el logro de los avances esperados, el comportamiento de los indicadores es positivo o negativo, se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.

Pero para realizar una ordenada gestión se debe definir la ruta para la implementación y establecer el qué se va hacer, cómo se va hacer, en cuanto tiempo y con qué recursos. Lo que conllevará a que la municipalidad e instituciones formulen su Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual; estos deberán elaborarse con base a los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Otro instrumento de gestión para el seguimiento del PDM-OT, sus resultados, metas y directrices, consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo con normas técnicas, licencias municipales, las herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio del reglamento.

## GLOSARIO

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Capacidad de uso del suelo:** Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

**Categoría de usos del territorio:** Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

**Centralidad:** Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

**Directrices de ordenamiento territorial:** Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

**Equipamiento urbano:** Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

**Escenario:** Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

**Mitigación:** Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

**Normativa de ordenamiento territorial:** Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

**Productos estratégicos:** Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

**Resultado estratégico:** Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra. (2014). Mapa de bosques y uso de la tierra 2012 y Mapa de cambios en uso de la tierra 2001- 2010 para estimación de emisiones de gases de efecto invernadero. Documento Informativo.

INE (Instituto Nacional de Estadística) 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación.

Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.

Ministerio de Educación (MINEDUC). Memoria de Labores 2011-2016. Municipio de Jutiapa, Jutiapa. Disponible en <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

Ministerio de Educación (MINEDUC), 2018. Anuario Estadístico Educativo. República de Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), 2018. Memoria de Labores. Municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán, 2011. Plan de Desarrollo Municipal -PDM- Jutiapa.


Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán, 2015. Plan de Desarrollo Integral -PDI- Región Oriente.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán, 2017. Ranking de la Gestión Municipal 2016.

SESAN, MINEDEC e INE, 2015. Cuarto Censo Nacional de Talla en escolares de primer grado de educación primaria del sector público de la República de Guatemala. Guatemala.

## ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

**MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA**  
Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.  
Calle 15 de Septiembre 2-19 zona 2  
Teléfono 7844-1783

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.-----

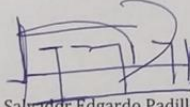
**CERTIFICA**


Que tiene a la vista el libro de sesiones públicas ordinarias número once mil trescientos noventa y cinco (11,395) en donde se encuentra el acta de sesión pública ordinaria número **cero doce guión dos mil veinte (012-2020)**, de DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, que contiene el punto **DECIMO** que copiado literalmente dice: -----

**DECIMO:** El Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que es importante la Formulación, la Planificación y Ordenamiento Territorial para la Municipalidad de Jutiapa, departamento de Jutiapa; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, al tenor del Artículo 134 literal b, establece las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; **CONSIDERANDO:** Que es facultad del Concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas Municipales, en caso de los Planes de ordenamiento Territorial Municipal el Honorable Concejo de acuerdo a preceptos legales le corresponde velar por el bienestar la salud y la seguridad de la ciudadanía, proteger su calidad de vida y brindar los servicios necesarios para que pueda desenvolverse de una manera adecuada;

**POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 134, literal b) de la Constitución de la República de Guatemala, y los artículos 3, 7, 33, 35, del Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala **ACUERDA:** Solicitar a La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República el apoyo técnico para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), comprometiéndonos a nombrar la comisión encargada para darle seguimiento al mismo y con el apoyo logístico que se requiera. !!) Notifíquese.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO OFICIO, ÚTIL ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

  
Ing. Salvador Edgardo Padilla Herrera  
Secretario Municipal

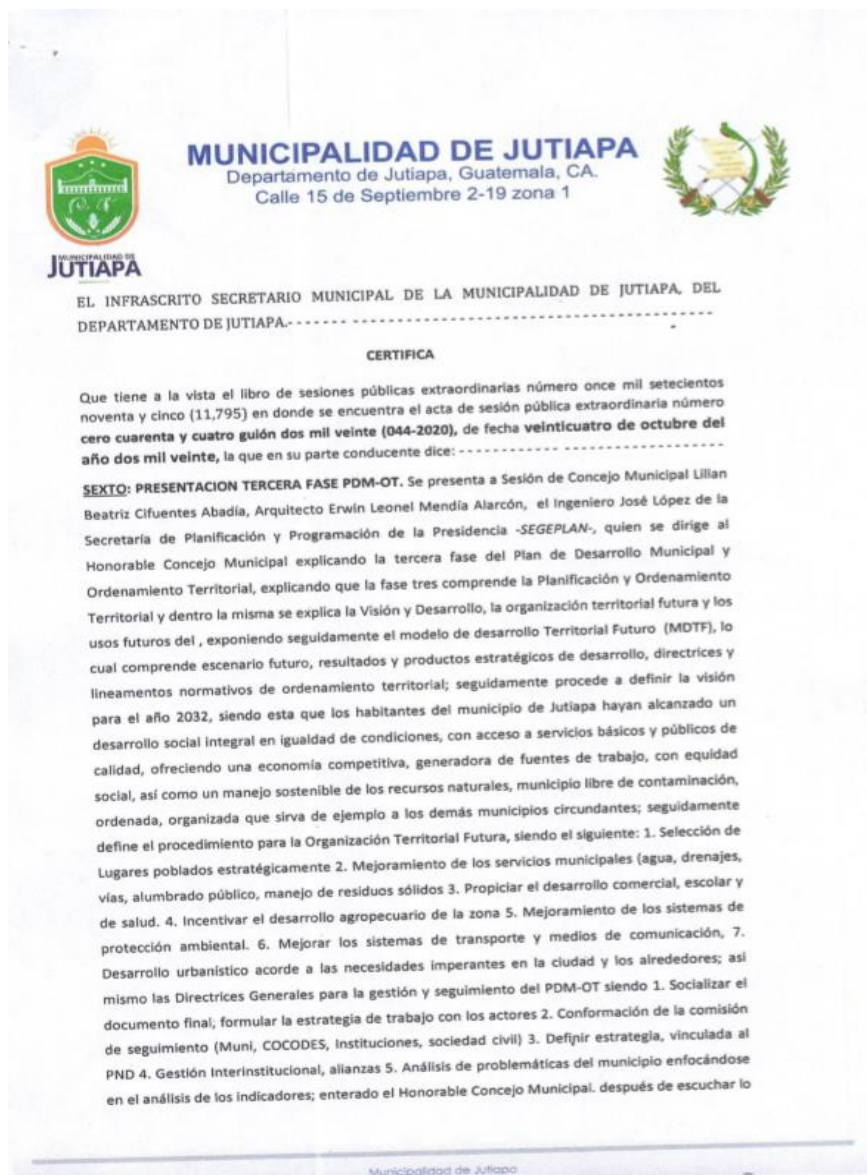


info@munidejutiapa.gob.gt  
Municipalidad de Jutiapa  
www.munidejutiapa.gob.gt

*Tu Muni está Cumpliendo*



Anexo 2. Acta de aprobación del PDM - OT





MUNICIPALIDAD DE  
**JUTIAPA**

## MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

Departamento de Jutiapa, Guatemala, CA.  
Calle 15 de Septiembre 2-19 zona 1



expuesto por los profesionales encargados de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, **RESUELVE:** i) Aprobar el documento de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT 2020-2032 expuesto en presente Sesión de Honorable Concejo Municipal. ii) Notifíquese.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO OFICIO, ÚTIL ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

Ing. Salvador Edgardo Padilla Vetrera  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Jutiapa



### Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana									INE - mapas de pobreza 2011	
				Rural	39.45	43.6								
			Pobreza extrema	Urbana										
				Rural	4.83	5.7								
		Desigualdad		33.58									INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.6							0.67	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006		
	Seguridad	Violencia intrafamiliar											OJ - Juzgado de Paz	
		No. de denuncias por violencia contra la mujer												
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar			5								INE - Censo 2002
			Total de hogares			21237								
Total de viviendas				25,037										
Déficit habitacional		Total					7871						CIV - 2013	
	Cuantitativo					7124								
			Cualitativo			747								

Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	10.75			9.27	1.42	1.2	6.89	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)			
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	1.03			0.75	1.28	0.2	3.02				
			No. de casos de mortalidad materna	3			3	1	2	2				
			Tasa de mortalidad general	110			3.16	3.46	5.03	2.89				
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	12.74		sd	6	14.68	21.81					
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	7.27			9.94	62.52	13.7	15				
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)			sd	0	sd	14.85					
			Proporción de partos con asistencia médica	76.92			85.63	0	100	28.63				
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*				2586	2083	sd	2769		2057		
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)			sd	sd	sd	1.39	0.85				
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)			sd	32.44	sd	27.53	29				
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	4.6			0.03	0.03	0.03	0.04				
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	0.91		sd	sd	1.01	0.82					
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	62.91							SEGEPLAN - Ranking Municipal		
				Urbano										
				Rural										
		Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	56.8								Siviagua, 2018		
			Urbano											
			Rural											
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	31.61								SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano										
				Rural										
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica										INE - Censo 2002
				Excusado Lavable										
				Letrina o pozo ciego										
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total										SEGEPLAN - Ranking Municipal
				Urbano										
				Rural										
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total										
		Urbano												
		Rural												
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos											
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total										
				Urbano										
				Rural										
Disposición de residuos y desechos sólidos														
Tratamiento de residuos y desechos sólidos														

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del Indicador							6) Fuente				
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017			
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos										INSIVUMEH, año disponible		
			Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)												
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	14.27										INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
			% de áreas protegidas	6114has(x%territorio)										CONAP - SIGAP	
			<b>Numero de incendios forestales</b> Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación												CONRED, INAB
			Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)  % del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	7,9											INAB, años disponibles
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicament e Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	36,767									INE - Censo 2002	
			Hombres	28678											
			Mujeres	7721											
			Agropecuaria	53.00%											
			Minas y Cant	12.00%											
			Industria												
			Elec. Gas y Agua												
			Construcción												
			Comercio	33.00%											
			Transporte y Comunicación												
			Financiera												
			Admón. Pública y Defensa												
Enseñanza															
Servicios Sociales y Personales															
Org. Territorial															
Otras															
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar															
Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio					36	102	89	57			MINGOB - Estadísticas PNC del municipio			
		No. de homicidios	Hombres			57	10	61	36						
			Mujeres												
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes															
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica									99.78		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente) CIV - 2013			
Seguridad alimentaria y nutricional	Para 2030, elaborar y poner en	Desnutrición crónica	Índice de vitalidad										MSPAS - Memoria de labores VIGEPi		
			Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	33.7		0.42273	0.12807	0.46771	0.02131	0.01538					
Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	3.9						25.5			SESAN - MINEDUC, Censo talladad MSPAS - Memoria de labores VIGEPi			
		Mujeres													

3) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	90.65%	84.96%	78.82%	76.64%	77.78%	77.19%	74.76%	84.43%	MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres	92.44%	87.43%	82.67%	81.86%	82.31%	81.88%	78.71%			
				Mujeres	88.92%	82.62%	75.36%	71.91%	73.60%	73.38%	71.21%			
				Total	126.81%	121.71%	115.49%	110.22%	103.78%	97.46%	91.90%			
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	126.89%	132.25%	127.08%	122.56%	114.23%	107.72%	102.07%			
				Mujeres	124.65%	112.05%	104.98%	99.55%	94.37%	88.28%	82.86%			
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	78.81%	79.97%	78.13%	89.40%	70.98%	72.85%	69.75%			
				Hombres	92.07%	96.93%	95.05%	85.28%	83.85%	86.44%	84.02%			
				Mujeres	66.74%	65.86%	63.67%	66.11%	69.85%	60.23%	57.55%			
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	54.63%	53.18%	46.96%	48.73%	47.04%	44.41%	44.20%			
				Hombres	60.55%	59.06%	50.47%	52.70%	50.99%	49.16%	47.16%			
				Mujeres	49.27%	47.97%	43.35%	45.44%	43.75%	40.50%	41.77%			
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	87.27%	88.03%	83.97%	81.94%	83.69%	83.33%	82.95%			
				Hombres	89.16%	89.20%	86.74%	86.34%	87.00%	86.39%	86.72%			
				Mujeres	66.45%	66.92%	61.40%	47.96%	50.44%	50.64%	49.57%			
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	105.62%	101.73%	96.65%	92.61%	86.52%	81.48%	77.45%			
				Hombres	104.60%	108.64%	104.92%	101.47%	93.63%	88.55%	84.40%			
				Mujeres	106.71%	95.39%	89.25%	84.88%	80.12%	75.16%	71.34%			
		Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	48.59%	49.07%	49.36%	46.66%	47.98%	48.06%	44.29%				
			Hombres	55.89%	57.45%	59.15%	55.28%	54.49%	55.80%	55.02%				
			Mujeres	41.94%	41.65%	40.96%	39.45%	42.36%	41.40%	40.73%				
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	32.33%	33.80%	31.25%	32.81%	31.63%	29.76%	30.62%				
			Hombres	33.75%	37.47%	34.67%	35.84%	33.63%	32.89%	32.28%				
			Mujeres	31.04%	30.68%	28.45%	30.30%	29.67%	27.19%	29.26%				
		Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	8.71%	7.87%	6.32%	3.14%	6.06%	3.39%	2.34%				
			Hombres	9.14%	7.67%	6.23%	3.33%	5.39%	3.15%	2.28%				
			Mujeres	8.31%	8.07%	6.90%	2.94%	4.70%	3.63%	2.39%				
		Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	5.03%	4.67%	4.23%	2.75%	3.80%	3.53%	3.20%				
			Hombres	5.15%	5.10%	4.62%	3.13%	3.93%	3.77%	3.24%				
			Mujeres	4.90%	4.20%	3.83%	2.35%	3.65%	3.26%	3.15%				
		Tasa de deserción intra anual Básico	Total	6.53%	5.89%	4.18%	-0.64%	2.55%	4.90%	5.46%				
			Hombres	6.87%	7.27%	4.93%	-0.97%	2.75%	5.07%	6.16%				
			Mujeres	6.19%	5.13%	3.20%	-0.22%	3.29%	4.88%	4.88%				
		Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	12.13%	4.40%	-15.29%	-0.32%	0.52%	2.97%	3.34%				
			Hombres	16.05%	6.39%	-17.84%	-1.34%	0.52%	3.44%	3.74%				
			Mujeres	6.54%	2.26%	-12.88%	0.67%	0.51%	2.50%	2.95%				
		Tasa de repetición Primaria	Total	13.63%	13.19%	14.06%	10.09%	8.41%	10.55%	6.81%				
			Hombres	13.63%	14.89%	15.42%	11.12%	9.73%	12.04%	7.90%				
			Mujeres	10.94%	11.36%	12.59%	8.98%	6.99%	8.92%	5.62%				
		Tasa de repetición Básico	Total	1.27%	1.09%	3.65%	1.98%	1.00%	4.32%	2.35%				
			Hombres	1.63%	1.37%	4.08%	2.68%	1.19%	6.29%	2.81%				
			Mujeres	0.99%	0.74%	2.46%	1.21%	0.76%	3.13%	1.79%				
		Tasa de repetición Diversificado	Total	0.71%	0.06%	0.61%	0.27%	0.25%	1.89%	1.61%				
			Hombres	0.99%	0.12%	0.47%	0.27%	0.30%	2.81%	2.38%				
			Mujeres	0.47%	0.00%	0.65%	0.27%	0.21%	1.18%	0.84%				
		Tasa de aprobación Primaria	Total	84.96%	83.69%	86.42%	86.99%	87.03%	86.60%	86.22%				
			Hombres	83.45%	81.89%	85.12%	85.29%	85.26%	85.08%	84.34%				
			Mujeres	86.58%	86.62%	87.82%	88.75%	88.95%	88.25%	88.25%				
		Tasa de aprobación Básico	Total	67.38%	67.08%	68.86%	73.03%	72.24%	73.27%	74.18%				
			Hombres	63.71%	63.25%	65.50%	70.56%	67.62%	69.19%	70.66%				
			Mujeres	71.95%	71.86%	73.11%	76.19%	77.45%	78.30%	78.61%				
		Tasa de aprobación Diversificado	Total	71.95%	74.82%	78.98%	80.71%	82.32%	82.59%	82.40%				
			Hombres	70.43%	72.29%	76.18%	78.25%	78.68%	80.89%	80.60%				
			Mujeres	73.47%	76.93%	81.09%	83.07%	86.06%	85.92%	84.05%				
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total										
				Hombres										
				Mujeres										
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total										
				Hombres										
				Mujeres										
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total										
				Hombres										
				Mujeres										
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total										
			Hombres											
			Mujeres											
Paridad en educación preprimaria														
Paridad en educación básica														
Paridad en educación diversificada														
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		29.33	17.22	16.52	16.56	15.83	14.8	21.63	36.66					
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		32.52	29.59	28.84	27.51	26.66	23.81	24.47	22.95					
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria											MINEDUC		
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		21.63%	20.12%	19.22%	18.31%	17.77%					MINEDUC - Anuario Estadístico		
	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática													
	% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje													
	Índice general de gestión municipal					0.291			0.3616			SEGEPLAN, Ranking Municipal		
	Índice de participación ciudadana					0.2151			0					
	Índice de información a la ciudadanía					0.2202			0.4886					
	Índice de servicios públicos municipales					0.3688			0.09					
	Índice de gestión estratégica					0.287			0					
	Índice de gestión administrativa					0.3795			0					
	Índice de gestión financiera					0.2752			0.3655					
	Conflictos agrarios	Disputa de derechos										SAA, año disponible		
		Límites territoriales												
		Regularización												
		Ocupación												

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
<b>Indicadores demográficos</b>												
			Extensión territorial (Km2)	620								
			Población por grupos etarios y género	0-4_F			11266	11524	12637.6	12053.9	12328.6	
				0-4_M			10597	10712.2	10829.1	10948.7	11072	
				5-9_F			10754	10989	12003.1	11490.7	11739.7	
				5-9_M			9928	10049	10176.7	10304.8	10425.1	
				10-14_F			9941	10324	10634.1	11004.6	11335.7	
				10-14_M			8794	9113	9380.62	9624	9871.06	
				15-19_F			8730	9035	9504.88	9717	10090.2	
				15-19_M			7390	7541	7738.22	7974	8236.63	
				20-24_F			7584	7886	8083.7	8517	8844.88	
				20-24_M			6055	6269	6477.09	6684	6894.55	
				25-29_F			6259	6595	6382.75	7270	7615.95	
				25-29_M			4496	4750	4999.24	5252	5513.03	
				30-34_F			4841	5189	4792.38	5888	6268.14	
				30-34_M			2925	3177	3429.45	3693	3977.92	
				35-39_F			3786	3936	4126.39	4377	4643.5	
				35-39_M			1939	2030	2158.01	2320	2511.29	INE
				40-44_F			3244	3419	3345.4	3754	3927.89	
				40-44_M			1716	1700	1709.41	1738	1778.79	
				45-49_F			2678	2777	2910.18	3032	3178.77	
				45-49_M			1738	1738	1732.78	1725	1717.18	
				50-54_F			2293	2405	2421.16	2622	2737.45	
				50-54_M			1675	1676	1676.95	1678	1680.28	
				55-59_F			1985	2024	2266.43	2152	2229.7	
			55-59_M			1611	1610	1609.56	1610	1609		
			60-64_F			1817	1878	1956.86	1985	2034.57		
			60-64_M			1500	1513	1523.06	1531	1536.28		
			65+_F			4440	4643	4657.05	5069	5294.44		
			65+_M			3758	3854	3947.83	4041	4134.35		
			Población total por género	Total	131312		143740	148355	153110	158054	163227	
				Femenina			79618	82624.9	85722	88930.7	92269.4	
				Masculina			64122	65729.8	67388	69123.3	70957.9	
			Población por pueblo (%)	Maya	9%				5	8.98		
				Xinka								
				Garífuna								
				Ladina o mestiza							91.02	
			Población rural(%)		74				83	75		
			Población urbana(%)		26				17	25		
			Población Migrante(%)	Mujeres								
				Hombres								
			Tasa de natalidad						20.18	20.85		
			Tasa de fecundidad							39.73		
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)									S/D
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	211		232	239	247	255	263	
				Urbana	55							
				Rural	156							

FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y

MSPAS - Memoria de labores VIGEPÍ

Dividir el total de población entre la extensión territorial

